

Consultas Realizadas

Licitación 388778 - Adquisición de mobiliarios para 36 locales escolares, de gestión oficial, del Departamento Central

Consulta 1 - planilla de precios

Consulta	Fecha de Consulta	18-02-2021
El formulario de lista de precios deberá ser descargado en el formato Excel del SICP, completada y firmada para ser adjuntada al presente formulario de oferta, pues la misma forma parte integra de su oferta]. No se adjunto al SICP favor anexar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Remitirse a la Adenda N° 4		

Consulta 2 - Sistema de Adjudicación Por Total

Consulta	Fecha de Consulta	18-02-2021
conforme pbc el sistema de adjudicacion es por el total y en vista por la cantidad de mobiliarios a proveer, la envergadura del trabajo y el factor social que representara convertir por items la provision. solicitamos reconsiderar la forma de adjudicacion sea por item.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse al PBC.		

Consulta 3 - Anticipo 20%

Consulta	Fecha de Consulta	18-02-2021
conforme pbc se preve un anticipo del 20% favor reconsiderar al 50% de anticipo en vista a la inversion a realiza y la magnitud de la provision.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse al PBC.		

Consulta 4 - muestras

Consulta	Fecha de Consulta	18-02-2021
<p>33. SOLICITUD DE MUESTRAS</p> <p>33.1 La Convocante podrá solicitar muestras a los oferentes a fin de corroborar que los bienes se ajustan a lo declarado en la oferta y a las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de bases y condiciones.</p> <p>33.2 En caso de ser solicitadas, las muestras deberán ser presentadas junto con la oferta, o bien en el plazo fijado en los Datos de la Licitación (DDL) a tal efecto, y será considerado requisito indispensable para la evaluación de las ofertas. La falta de 25 presentación de las muestras solicitadas en la forma y plazos establecidos en el pliego de bases y condiciones será causal de descalificación de la oferta.</p> <p>33.3 Las muestras serán evaluadas conforme a los criterios y parámetros establecidos en la Sección III "Criterios de Evaluación y Calificación. aclarar si es con muestras o no</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones. En el apartado mencionado aclara que NO APLICA la presentación de muestras.		

Consulta 5 - certificado de origen nacional

Consulta	Fecha de Consulta	18-02-2021
<p>34. PREFERENCIA NACIONAL - NO APLICA</p> <p>34.1 Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. Para la acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, el oferente deberá contar con el Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. No será suficiente la presentación de la constancia en trámite del mismo. Durante la evaluación de ofertas, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien importado o que no ha presentado el Certificado de Origen Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido Certificado, agregándole al precio total del bien que no cuente con el Certificado de Origen Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del Certificado de Origen Nacional, resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento. se aplican o no para esta licitación</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones. En el apartado mencionado aclara que NO APLICA		

Consulta 6 - precio del escritorio

Consulta	Fecha de Consulta	18-02-2021
<p>56101703-002 Escritorio En catálogo: Escritorio estandar Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD 388 ₡ 650.000 ₡ 252.200.000</p> <p>conforme experiencia el precio previsto para el escritorio y conforme especificaciones solicitadas esta por debajo del precio mercado que ronda los 850.000 y 900.000 guaranies. favor verificar</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Remitirse al Dictamen de Estimación de Costos.		

Consulta 7 - experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	18-02-2021
<p>(B) Experiencia y Capacidad Técnica</p> <p>El Oferente deberá presentar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de Experiencia y Capacidad Técnica:</p> <p>B.1) Experiencia:</p> <p>1. Poseer una experiencia mínima de tres (3) años en el suministro satisfactorio de mobiliarios de uso educativo, en Instituciones Públicas y/o Privadas.</p> <p>Dicha experiencia será acreditada mediante la sumatoria de contratos y facturas de los 3 (tres) últimos años (2017, 2018 y 2019) como mínimo por el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, de acuerdo al formulario de oferta presentado en la apertura física.</p> <p>Los contratos y facturas admitidos para acreditar el presente requisito son:</p> <p>a) Copia de contratos con sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por la Contratante o cliente receptor de los bienes/servicios proveídos; y/o</p> <p>b) Copia de facturas contado; y/o</p> <p>c) Copia de facturas crédito, con sus correspondientes recibos de cancelación de pago o documento que acredite haber percibido el pago respectivo o sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por la Contratante o cliente receptor de los bienes/servicios proveídos.</p> <p>A dicho efecto, podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, debiendo acreditarse al menos un contrato o factura por cada año (2017 2018 y 2019), y la documentación que acredite un desempeño satisfactorio.</p> <p>2. Contar como mínimo con cinco (5) años continuos de experiencia en el mercado en el ramo ofertado.</p> <p>El cumplimiento de este punto deberá avalarse con la presentación de la copia de apertura de negocio y pago de patente municipal al día. En caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto deberá presentar la documentación del fabricante.</p> <p>B.2) Capacidad Técnica:</p> <p>1. Declaración Jurada por la cual acredite que la empresa está en capacidad de suministrar, en tiempo y forma, los bienes y servicios conexos a los efectos de la presente Licitación.</p> <p>2. Folletos, catálogos o impresos descriptivos de bienes propuestos.</p> <p>3. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca en Paraguay, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado</p> <p>Conforme experiencia y como en los ultimos anhos hubo muy pocos llamados solicitamos ampliar la experiencia a los ultimos 10 anhos a los efectos de dar mas oprtunidad y mas competencia y mejores precios para el estado</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 8 - 3. Mesa E.B - 1° CICLO DE LA EEB - MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO

Consulta	Fecha de Consulta	18-02-2021
<p>Cubierta en madera aglomerada (MDP), con espesor de 18mm, revestido en la cara superior en laminado melamínico, en color gris, esquinas redondeadas.</p> <p>Librero metálico, atornillado a la mesa. Cual es didenho del librero metalico las medidas y su forma de colocacion. favor aclarar</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
<p>Los lineamientos necesarios para concebir el diseño de los bienes se describen en el apartado de especificaciones técnicas.</p> <p>Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 9 - 5. Escritorio Profesor – E.B – Escritorio para Profesor

Consulta	Fecha de Consulta	18-02-2021
----------	-------------------	------------

aclarar si el escritorio tiene librero y cajones y el color respectivo

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
-----------	--------------------	------------

Los lineamientos necesarios para concebir el diseño de los bienes se describen en el apartado de especificaciones técnicas. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 10 - 3. Mesa E.B – 1° CICLO DE LA EEB – MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO

Consulta	Fecha de Consulta	22-02-2021
----------	-------------------	------------

librero metalico atornillado, conforme nuestra experiencia para mayor rigidez el librero debe ser soldado y atornillado. a tal efecto solicitamos la modificacion de la misma

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
-----------	--------------------	------------

Los lineamientos necesarios para concebir el diseño de los bienes se describen en el apartado de especificaciones técnicas. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 11 - 3. Mesa E.B – 1° CICLO DE LA EEB – MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO

Consulta	Fecha de Consulta	22-02-2021
----------	-------------------	------------

3. Mesa E.B – 1° CICLO DE LA EEB – MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO librero metalico atornillado, conforme nuestra experiencia para mayor rigidez y fijacion el librero debe ser soldado y no atornillado. a tal efecto solicitamos la modificacion de la misma

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
-----------	--------------------	------------

Los lineamientos necesarios para concebir el diseño de los bienes se describen en el apartado de especificaciones técnicas. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 12 - sistema de adjudicacion

Consulta	Fecha de Consulta	25-02-2021
----------	-------------------	------------

Sistema de Adjudicación sea POR ITEM En vista a que el Sistema de Adjudicación de la Licitación de referencia es POR TOTAL, y esto limita a muchos oferentes a poder presentar sus ofertas, solicitamos por lo tanto que El Sistema de Adjudicación sea POR ITEM

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 13 - documentos activos en sipe

Consulta	Fecha de Consulta	25-02-2021
----------	-------------------	------------

documentos activos en sipe los documentos activos en el sipe de dnpc es valida, o se debe anexar a la oferta todos los documentos en vista que las misma se presentan en la OEI.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 14 - experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2021
<p>B.1) Experiencia:</p> <p>1. Poseer una experiencia mínima de tres (3) años en el suministro satisfactorio de mobiliarios de uso educativo, en Instituciones Públicas y/o Privadas.</p> <p>Dicha experiencia será acreditada mediante la sumatoria de contratos y facturas de los 3 (tres) últimos años (2017, 2018 y 2019) como mínimo por el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, de acuerdo al formulario de oferta presentado en la apertura física.</p> <p>Los contratos y facturas admitidos para acreditar el presente requisito son:</p> <p>a) Copia de contratos con sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por la Contratante o cliente receptor de los bienes/servicios proveídos; y/o</p> <p>b) Copia de facturas contado; y/o</p> <p>c) Copia de facturas crédito, con sus correspondientes recibos de cancelación de pago o documento que acredite haber percibido el pago respectivo o sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por la Contratante o cliente receptor de los bienes/servicios proveídos.</p> <p>A dicho efecto, podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, debiendo acreditarse al menos un contrato o factura por cada año (2017 2018 y 2019), y la documentación que acredite un desempeño satisfactorio.</p> <p>2. Contar como mínimo con cinco (5) años continuos de experiencia en el mercado en el ramo ofertado.</p> <p>El cumplimiento de este punto deberá avalarse con la presentación de la copia de apertura de negocio y pago de patente municipal al día. En caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto deberá presentar la documentación del fabricante. Conforme experiencia solicitada es de los años 2017,2018, y 2019 y en el punto 2.2. Contar como mínimo con cinco (5) años continuos de experiencia en el mercado en el ramo ofertado. se solicita de 5 años como mínimo favor aclarar si la experiencia debe ser de 2014 a 2019 para dar mayor participación de potenciales oferentes</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 15 - experiencia limitada

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2021
<p>Se introduce una restricción irracional con relación a la EXPERIENCIA limitando a la correspondiente a los años 2017,2018 y 2019 lo cual viola el principio de libre concurrencia, y carece de fundamento técnico que sostenga la necesidad de limitar únicamente a los últimos 4 (cuatro) años. Es importante destacar que en presente llamado no se requieren de habilidades técnicas distintas a las necesarias para la provisión de mobiliario escolar de los últimos 10 (diez) años, por lo que limitar la experiencia a los últimos 4 (cuatro) años es totalmente irregular. Además, es importante destacar que lamentablemente no se han generado en los últimos 4 (cuatro) años procesos de compras públicas de mobiliario escolar en la cuantía requerida en este llamado, razón por la cual se limita con esta exigencia el acceso a empresas que históricamente han proveído importantes cantidades de mobiliario, y que no han tenido esa oportunidad en los últimos 4 (cuarto) años. Se solicita se amplie la experiencia admitida a al menos los últimos 10 (diez) años.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 16 - experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	12-03-2021
<p>Experiencia: 1. Poseer una experiencia mínima de tres (3) años en el suministro satisfactorio de mobiliarios de uso educativo, en Instituciones Públicas y/o Privadas. Dicha experiencia será acreditada mediante la sumatoria de contratos y facturas de los 3 (tres) últimos años (2017, 2018 y 2019) como mínimo por el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, de acuerdo al formulario de oferta presentado en la apertura física. Los contratos y facturas admitidos para acreditar el presente requisito son: a) Copia de contratos con sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por la Contratante o cliente receptor de los bienes/servicios proveídos; y/o b) Copia de facturas contado; y/o c) Copia de facturas crédito, con sus correspondientes recibos de cancelación de pago o documento que acredite haber percibido el pago respectivo o sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por la Contratante o cliente receptor de los bienes/servicios proveídos. A dicho efecto, podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, debiendo acreditarse al menos un contrato o factura por cada año (2017 2018 y 2019), y la documentación que acredite un desempeño satisfactorio. 2. Contar como mínimo con cinco (5) años continuos de experiencia en el mercado en el ramo ofertado. El cumplimiento de este punto deberá avalarse con la presentación de la copia de apertura de negocio y pago de patente municipal al día. En caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto deberá presentar la documentación del fabricante. Conforme experiencia solicitada es de los años 2017,2018, y 2019 y en el punto 2.2. Contar como mínimo con cinco (5) años continuos de experiencia en el mercado en el ramo ofertado. se solicita de 5 años como mínimo favor aclarar si la experiencia debe ser de 2014 a 2019 para dar mayor participación de potenciales oferentes</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 17 - *(B.1) Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	22-03-2021
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, sección III “Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación”, en el sub apartado (B.1) Experiencia, solicita lo siguiente:</p> <p>1. Poseer una experiencia mínima de tres (3) años en el suministro satisfactorio de mobiliarios de uso educativo, en Instituciones Públicas y/o Privadas.</p> <p>Dicha experiencia será acreditada mediante la sumatoria de contratos y facturas de los 3 (tres) últimos años (2017, 2018 y 2019) como mínimo por el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, de acuerdo al formulario de oferta presentado en la apertura física.</p> <p>Los contratos y facturas admitidos para acreditar el presente requisito son:</p> <p>a) Copia de contratos con sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por la Contratante o cliente receptor de los bienes/servicios proveídos; y/o</p> <p>b) Copia de facturas contado; y/o</p> <p>c) Copia de facturas crédito, con sus correspondientes recibos de cancelación de pago o documento que acredite haber percibido el pago respectivo o sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por la Contratante o cliente receptor de los bienes/servicios proveídos.</p> <p>A dicho efecto, podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, debiendo acreditarse al menos un contrato o factura por cada año (2017 2018 y 2019), y la documentación que acredite un desempeño satisfactorio.</p> <p>Al respecto, solicitamos sean también aceptados mobiliarios tecnológicos de uso educativo, considerando que los mismos guardan estrecha relación con los bienes objeto del presente llamado y que dicha experiencia, sea acreditada mediante la sumatoria de contratos y/o facturas comprendidos dentro de los 5 últimos años (2015, 2016, 2017, 2018, 2019), como mínimo por el 30% del monto total ofertado. Para dicho efecto no considerar la presentación de un contrato o factura por cada año de manera a no limitar la participación de mayores potenciales oferentes. Lo solicitado encuentra sustento en los Principios Generales que rigen las contrataciones efectuadas por la OEI, específicamente el principio de Igualdad y Libre Competencia: “se permitirá que todos los potenciales proveedores o contratistas que tengan solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en pliegos o bases de condiciones, y demás disposiciones administrativas, participen sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procesos de contrataciones de la OEI” ; y en su caso, emitan la adenda correspondiente.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 18 - *- (B.1) Experiencia en el mercado en el ramo ofertado

Consulta	Fecha de Consulta	22-03-2021
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, sección III "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación", en el sub apartado (B.1) Experiencia, solicita lo siguiente:</p> <p>2. Contar como mínimo con cinco (5) años continuos de experiencia en el mercado en el ramo ofertado. Solicitamos a la convocante considerar como mínimo 3 años de experiencia en el mercado en el ramo ofertado, ya que el periodo de tiempo propuesto ya es suficiente para comprobar en forma debida la experiencia del oferente. Vale mencionar además que con esto se estaría dando mayor número de participación a empresas dedicadas a este rubro, las cuales también cuentan con la capacidad técnica y financiera para llevar a cabo de manera correcta la ejecución del proyecto. Lo solicitado encuentra sustento en los Principios Generales que rigen las contrataciones efectuadas por la OEI, específicamente el principio de Igualdad y Libre Competencia: "se permitirá que todos los potenciales proveedores o contratistas que tengan solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en pliegos o bases de condiciones, y demás disposiciones administrativas, participen sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procesos de contrataciones de la OEI"; y en su caso, emitan la adenda correspondiente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 19 - garantía de mantenimiento de oferta

Consulta	Fecha de Consulta	05-04-2021
<p>FORMULARIO N° 5 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA</p> <p>La Garantía de Mantenimiento de la Oferta podrá consistir, a elección del Oferente, en alguno de los siguientes tipos:</p> <p>a). Una póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay; o</p> <p>b). Una garantía bancaria otorgada por un banco establecido en la República del Paraguay, y con autorización para operar emitida por el Banco Central del Paraguay;</p> <p>Fecha: _____ ID No.: _____ A: _____ [nombre completo de la Convocante]</p> <p>POR CUANTO _____, en lo sucesivo denominado "el Oferente" ha presentado su oferta de fecha _____ para la LPN /LCO ____ No. ____ Para el suministro de _____ en lo sucesivo denominada "la Oferta".</p> <p>POR LA PRESENTE dejamos constancia que _____ de _____ con domicilio legal en _____ (en lo sucesivo denominado "el Garante"), hemos contraído una obligación con _____ (en lo sucesivo denominado "la Convocante") por la suma de _____, que el Garante, sus sucesores o cesionarios pagarán a la Convocante. Otorgada y firmada por el Garante el día _____ de _____ de ____.</p> <p>Esta Garantía será ejecutada en los siguientes casos:</p> <p>a. Si un Oferente retira su oferta durante el período de validez de ofertas; b. Si no acepta la corrección del precio de su oferta; o c. Si el adjudicatario no proceda, por causa imputable al mismo a: i. Firmar el contrato; o ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato; iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que le sean requeridos por la Convocante para comprobar que no se encuentra comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y de acuerdo al artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y su modificación, el Decreto N° 5174/05.</p>		

d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas por el oferente adjudicado con su oferta sean falsas; o e. si el adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato, cuando éstas sean requeridas

El Garante se obliga a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma que le es adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado por la convocante en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre _____

En calidad de _____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____

El día _____ del mes de _____ de _____.

consulta el formato anexo en los formularios es para garantía bancaria o póliza caución o es indistinta para todas las formas de garantía de mantenimiento de oferta. Aclarar

Respuesta

Fecha de Respuesta

31-05-2021

Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 20 - expeiencia ampliacion

Consulta	Fecha de Consulta	05-04-2021
<p>(B) Experiencia y Capacidad Técnica</p> <p>El Oferente deberá presentar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de Experiencia y Capacidad Técnica:</p> <p>B.1) Experiencia:</p> <p>1. Poseer una experiencia mínima de tres (3) años en el suministro satisfactorio de mobiliarios de uso educativo, en Instituciones Públicas y/o Privadas.</p> <p>Dicha experiencia será acreditada mediante la sumatoria de contratos y facturas de los 3 (tres) últimos años (2017, 2018 y 2019) como mínimo por el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, de acuerdo al formulario de oferta presentado en la apertura física.</p> <p>Los contratos y facturas admitidos para acreditar el presente requisito son:</p> <p>a) Copia de contratos con sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por la Contratante o cliente receptor de los bienes/servicios proveídos; y/o</p> <p>b) Copia de facturas contado; y/o</p> <p>c) Copia de facturas crédito, con sus correspondientes recibos de cancelación de pago o documento que acredite haber percibido el pago respectivo o sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por la Contratante o cliente receptor de los bienes/servicios proveídos.</p> <p>A dicho efecto, podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, debiendo acreditarse al menos un contrato o factura por cada año (2017 2018 y 2019), y la documentación que acredite un desempeño satisfactorio.</p> <p>2. Contar como mínimo con cinco (5) años continuos de experiencia en el mercado en el ramo ofertado.</p> <p>El cumplimiento de este punto deberá avalarse con la presentación de la copia de apertura de negocio y pago de patente municipal al día. En caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto deberá presentar la documentación del fabricante.</p> <p>En este punto Se introduce una restricción irracional con relación a la EXPERIENCIA limitando a la correspondiente a los últimos 3 (tres) años, lo cual viola el principio de libre concurrencia, y carece de fundamento técnico que sostenga la necesidad de limitar únicamente a los últimos 3 (tres) años. Es importante destacar que en presente llamado no se requieren de habilidades técnicas distintas a las necesarias para la provisión de mobiliario escolar de los últimos 10 (diez) años, por lo que limitar la experiencia a los últimos 3 (tres) años es totalmente irregular. Además, es importante destacar que lamentablemente no se han generado en los últimos 3 (tres) años procesos de compras públicas de mobiliario escolar en la cuantía requerida en este llamado, razón por la cual se limita con esta exigencia el acceso a empresas que históricamente han proveído importantes cantidades de mobiliario, y que no han tenido esa oportunidad en los últimos 3(tres) años. Se solicita se amplié la experiencia admitida a al menos los últimos 10 (diez) años e incluir las `provisiones del anho 2020. considerar las ampliaciones de experiencias.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 21 - planilla de precios

Consulta	Fecha de Consulta	05-04-2021
la planilla de precios no fue anexa en el SICP, VERIFICAR Y ANEXAR.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Remitirse a la Adenda N°4.		

Consulta 22 - MUESTRAS

Consulta	Fecha de Consulta	05-04-2021
IAO 33.2 Se solicitará Muestras: NO cual es el mecanismo de verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas si no se presentan muestras, a tal efecto solicitamos la presentación de muestras.como la convocante considere conveniente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 23 - plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	05-04-2021
2. Plan de Entrega (Bienes) Fiscalización de Especificaciones técnicas: el Oferente adjudicado dispone como máximo de 60 (sesenta días) calendarios para suministrar la totalidad de los bienes solicitados, en el depósito que la misma declare en su oferta; dicho plazo será computado a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra por parte del proveedor. Previo al inicio de la distribución de los bienes a las instituciones educativas, se realizará la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes por personal designados del MEC en los depósitos declarados por el Oferente, el plazo de verificación y patrimonio de los bienes será de 15 (quince) días hábiles. Si los bienes contienen algún desperfecto en el momento de la fiscalización, el proveedor deberá cambiar el producto por otro nuevo, a los 5 (cinco) días hábiles, posteriores a la Notificación escrita de la Convocante. Se realizará un Informe técnico y patrimonial donde conste el cumplimiento de las especificaciones técnicas por funcionarios designados por el MEC. Distribución de los bienes fiscalizados: La distribución y entrega total de los bienes a los 36 (treinta y seis) locales escolares, se deberá finalizar dentro de los 60 (sesenta) días corridos, contados a partir de la emisión y entrega del Informe técnico de los funcionarios designados, para el efecto, el oferente deberá presentar una propuesta del cronograma para la entrega. Recepción de los bienes: los/as Directores/as o Encargados/as de despachos o persona designada de cada institución beneficiada estarán a cargo de la recepción de los bienes, las notas de remisión y actas de entregas provisionales debidamente firmadas y selladas con las respectivas aclaraciones. La empresa adjudicada deberá realizar por su cuenta, la distribución, de los bienes en óptimas condiciones garantizando la entrega de la totalidad dentro del plazo establecido en los 36 locales escolares, detalladas en el LISTADO DE INSTITUCIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES - ANEXO 3. Posterior a la emisión del acta de entrega provisoria, se iniciará un plazo de 30 (treinta) días calendarios para la verificación in situ de los bienes entregadas a las instituciones educativas, por personal técnico designado por el MEC, quién realizará el acta de recepción final. En relacion a este punto solicitamos la ampliacion del plazo fabricacion a 90 dias por la cantidad a proveer y el proceso de produccion. los demas plazos se encuentran dentro del parametro de 15 dias habiles de verificacion en deposito y 60 de distribucion de emitida el acta de aprobacion `para entrega		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 24 - ordenes y facturas parciales

Consulta	Fecha de Consulta	05-04-2021
consulta considerando la magnitud del trabajo, la cantidad de mobiliarios y el plazo de entrega que posibilidad hay de emitir las ordenes de compra por ciudad a los efectos de agilizar el proceso de entrega conforme actas de aprobacion provisoria en los depositos del adjudicado y por ende a la facturaciones parciales por cada orden		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 25 - forma de adjudicacion

Consulta	Fecha de Consulta	05-04-2021
Sistema de Adjudicación sea POR ITEM En vista a que el Sistema de Adjudicación de la Licitación de referencia es POR TOTAL, y esto limita a muchos oferentes a poder presentar sus ofertas, solicitamos por lo tanto que El Sistema de Adjudicación sea POR ITEM o por abastecimiento simultaneo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 26 - precios item 1 y 2 sillas

Consulta	Fecha de Consulta	05-04-2021
1 56101504-005 Silla EB 1° ciclos EEB En catálogo: Silla rigida Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD 4.656 ₡ 240.000 ₡ 1.117.440.000 2 56101504-005 Silla EB 2° ciclos EEB En catálogo: Silla rigida Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD 4.293 ₡ 240.000 ₡ 1.030.320.000 En relacion a nuestra experiencia en fabricación los precios establecidos como referencia están por debajo del precio del mercado y por la diferencia medidas de 1er ciclo y 2do ciclo y la entrega a nivel departamental, siendo los precios de sillas de 1er ciclo gs 300.000 y sillas 2do ciclo 350.000 gs solicitamos reconsiderar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Remitirse al Dictamen de Estimación de Costos.		

Consulta 27 - 1. Silla - E.B - 1° CICLO DE LA EEB - SILLA PARA ALUMNO

Consulta	Fecha de Consulta	06-04-2021
2.2 Estructura en tubo de acero al carbono laminado en frío, con costura, diámetro de 22mm, en chapa 14 (1,9/2,0mm). en relacion a este punto ofrecemos canho redondo de 1 pulgada pared 1,20 de mayor resistencia, en vista que el cano solicitado es de muy escasa existencia en paraguay conforme nuestros proveedores de canos. favor reconsiderar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 28 - inclusion de los precios del IVA O EXENTA

Consulta	Fecha de Consulta	06-04-2021
conforme verificado el pbc y el sicp la planilla de precios no fue anexa favor verificar y aclarar si los precio son con IVA O EXENTAS.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Remitirse a la Adenda N°4.		

Consulta 29 - pizarra acrílica

Consulta	Fecha de Consulta	06-04-2021
Pizarra acrílica de pared (provisión y colación)		
<p>Pizarra de una cara de acero vitrificado en color blanco y en otra con paño, a todo lo largo con porta pinceles, marcadores y borradores.</p> <p>Enmarcado con perfiles angulares de acero con terminación de pintura termo reforzada color plateado de espesor de 120 mm mínimo, con 2 orejas metálicas para colgar en pared en la parte superior, y una en el centro de la parte inferior. En el borde inferior debe tener una pestaña saliente metálica en forma de "L" para contener los pinceles y borradores, de 30 cm de longitud y 5 cm de ancho, para contener los pinceles y borrador.</p> <p>Medidas 1000x3500x40 mm (con tolerancia máxima admisible de +/- 5 cm)</p> <p>A la unidad de pizarra acrílica, se suma la provisión de marcadores y borradores, además de la colocación por la pared. favor especificar lugar de colocacion de las pizarras, la cantidad de marcadores y borradores por cada pizarra</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 30 - 3 Mesa E.B - 1° CICLO DE LA EEB - MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO

Consulta	Fecha de Consulta	06-04-2021
<p>2.1 Cubierta en madera aglomerada (MDP), con espesor de 18mm, revestido en la cara superior en laminado melamínico, en color gris, esquinas redondeadas.</p> <p>Librero metálico, atornillado a la mesa. Aclarar la forma de colocacion o diseno del librero con plano a los efectos de una mejor interpretación del bien a ofertar.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
<p>Los lineamientos necesarios para concebir el diseño de los bienes se describen en el apartado de especificaciones técnicas. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 31 - especificar convocante

Consulta	Fecha de Consulta	06-04-2021
nombre de la convocante o programa especificar nombre de la convocante y programa respectivo para la solicitud de garantia de matenimiento de oferta		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 32 - garantia de anticipo

Consulta	Fecha de Consulta	06-04-2021
garantia de anticipo garantia de anticipo cuanto es el porcentaje solicitado y la vigencia		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 33 - ítem 1,2,3,4, 5, 6

Consulta	Fecha de Consulta	06-04-2021
ítem 1,2,3,4, 5, 6 En relacion a las imagenes anexas en las especificaciones no es muy visible en el pbc, considerar mejorar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Las imágenes son referenciales. Todos los lineamientos necesarios para la definición de los bienes se encuentran descritos en las especificaciones técnicas. Favor Remitirse al pliego de bases y condiciones.		

Consulta 34 - 5. Escritorio Profesor – E.B – Escritorio para Profesor

Consulta	Fecha de Consulta	06-04-2021
ESCRITORIO Conforme experiencia en el rubro, por la cantidad y los lugares a proveer el precio referencial previsto esta muy por debajo del precio de mercado. En relacion al plano no es muy visible en el pbc, considerar mejorar. Metálica: esmalte polvo termo reforzada con baño químico, color gris. Considerar modificar a pintura electroestática.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 35 - pizarra acrílica

Consulta	Fecha de Consulta	06-04-2021
7. Pizarra acrílica de pared (provisión y colación) Pizarra de una cara de acero vitrificado en color blanco y en otra con paño. a que se refiere cara de acero vitrificado en color blanco		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Se refiere a la materialidad requerida para las pizarras. Favor remitirse al pliego de bases y condiciones.		

Consulta 36 - listado de instituciones y ubicacion

Consulta	Fecha de Consulta	06-04-2021
Listado de Instituciones Buenos días Abajo una primera consulta sobre el ID de referencia. En el PBC se establece que los materiales adjudicados deberán ser entregados en los distintos Establecimientos Educativos, sin embargo no se publica la DIRECCIÓN o ubicacion georeferencial de los mismos a modo de calcular bien los costos de distribución que en muchos casos son muy onerosos por la dificultad que se tiene para llegar. Sería conveniente si pueden publicar un listado de los Establecimientos que serán beneficiados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse al Anexo 3 del pliego de bases y condiciones.		

Consulta 37 - 4. Mesa – E.B – 2° CICLO DE LA EEB – MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO

Consulta	Fecha de Consulta	06-04-2021
2.1 Cubierta en madera aglomerada (MDP), con espesor de 18mm, revestido en la cara superior en laminado melamínico, en color gris, esquinas redondeadas. Librero metálico, atornillado a la mesa. Soporte de librero en tubo de acero al carbono laminado en frío, con costura, de sección circular de diámetro de 1" (25 mm), borde exterior tipo malla o rejilla con Angulo de 15° de inclinación, distanciada de la tapa a 8 cm (+/- 2cm), y de dimensiones ajustadas en longitud a los soportes verticales y en ancho a 303 mm. El Borde del librero deberá coincidir con el lado de la tapa frontal, de tal forma a dejar mayor espacio del lado que se oriente al alumno. Los bordes del librero no deben presentar partes cortantes o punzantes que puedan causar daños a los usuarios. especificar con diseño o plano la forma de fabricación y medidas del librero		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Los lineamientos necesarios para concebir el diseño de los bienes se describen en el apartado de especificaciones técnicas. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 38 - constancia de constancia de declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República

Consulta	Fecha de Consulta	06-04-2021
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. Aclarar si debe ser especifica para esta licitación o son validas las presentadas con anterioridad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse al Anexo 3 del pliego de bases y condiciones.		

Consulta 39 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 1. Silla – E.B – 1° CICLO DE LA EEB – SILLA PARA ALUMNO 2. Silla – E.B – 2° CICLO DE LA EEB – SILLA PARA ALUMNO

Consulta	Fecha de Consulta	06-04-2021
2.2 Estructura en tubo de acero al carbono laminado en frío, con costura, diámetro de 22mm, en chapa 14 (1,9/2,0mm). considerarodificar a cano de 1 pulgada pared 1.20 mm		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 40 - plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	06-04-2021
<p>2. Plan de Entrega (Bienes)</p> <p>Fiscalización de Especificaciones técnicas: el Oferente adjudicado dispone como máximo de 60 (sesenta días) calendarios para suministrar la totalidad de los bienes solicitados, en el depósito que la misma declare en su oferta; dicho plazo será computado a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra por parte del proveedor.</p> <p>Previo al inicio de la distribución de los bienes a las instituciones educativas, se realizará la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes por personal designados del MEC en los depósitos declarados por el Oferente, el plazo de verificación y patrimonio de los bienes será de 15 (quince) días hábiles. Si los bienes contienen algún desperfecto en el momento de la fiscalización, el proveedor deberá cambiar el producto por otro nuevo, a los 5 (cinco) días hábiles, posteriores a la Notificación escrita de la Convocante. Se realizará un Informe técnico y patrimonial donde conste el cumplimiento de las especificaciones técnicas por funcionarios designados por el MEC.</p> <p>Distribución de los bienes fiscalizados:</p> <p>La distribución y entrega total de los bienes a los 36 (treinta y seis) locales escolares, se deberá finalizar dentro de los 60 (sesenta) días corridos, contados a partir de la emisión y entrega del Informe técnico de los funcionarios designados, para el efecto, el oferente deberá presentar una propuesta del cronograma para la entrega.</p> <p>Recepción de los bienes: los/as Directores/as o Encargados/as de despachos o persona designada de cada institución beneficiada estarán a cargo de la recepción de los bienes, las notas de remisión y actas de entregas provisionales debidamente firmadas y selladas con las respectivas aclaraciones.</p> <p>La empresa adjudicada deberá realizar por su cuenta, la distribución, de los bienes en óptimas condiciones garantizando la entrega de la totalidad dentro del plazo establecido en los 36 locales escolares, detalladas en el LISTADO DE INSTITUCIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES - ANEXO 3.</p> <p>Posterior a la emisión del acta de entrega provisoria, se iniciará un plazo de 30 (treinta) días calendarios para la verificación in situ de los bienes entregadas a las instituciones educativas, por personal técnico designado por el MEC, quién realizará el acta de recepción final. considerar ampliar el plazo de fabricacion a 120 días por la cantidad de mobiliarios a fabricar y el proceso de compra de materiales</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 41 - consultas item 1, 2 y 6

Consulta	Fecha de Consulta	07-04-2021
<p>1. Silla - E.B - 1° CICLO DE LA EEB - SILLA PARA ALUMNO 2. Silla - E.B - 2° CICLO DE LA EEB - SILLA PARA ALUMNO 6. Silla - E.B - SILLA PARA DOCENTE</p> <p>consulta la oferta presntada debe ser igual a la imagen anexa en el pbc o puede ser de producto similar</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Las imágenes son referenciales. Todos los lineamientos necesarios para la definición de los bienes se encuentran descritos en las especificaciones técnicas. Favor Remitirse al pliego de bases y condiciones.		

Consulta 42 - consulta item1, 2 y 6

Consulta	Fecha de Consulta	07-04-2021
<p>1. Silla - E.B - 1° CICLO DE LA EEB - SILLA PARA ALUMNO 2. Silla - E.B - 2° CICLO DE LA EEB - SILLA PARA ALUMNO 6. Silla - E.B - SILLA PARA DOCENTE</p> <p>2.2</p> <p>Estructura en tubo de acero al carbono laminado en frío, con costura, diámetro de 22mm, en chapa 14 (1,9/2,0mm). consulta a estructura puede ser caño de 1 pulgada pared 1.50 mm y el respaldo cano de 7,8 pared de 1,50mm. favor reconsiderar</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor Remitirse al pliego de bases y condiciones.		

Consulta 43 - libreros metalicos item 3 y 4

Consulta	Fecha de Consulta	07-04-2021
<p>4. Mesa - E.B - 2° CICLO DE LA EEB - MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO</p> <p>Características</p> <p>2.1</p> <p>Cubierta en madera aglomerada (MDP), con espesor de 18mm, revestido en la cara superior en laminado melamínico, en color gris, esquinas redondeadas.</p> <p>Librero metálico, atornillado a la mesa. Soporte de librero en tubo de acero al carbono laminado en frío, con costura, de sección circular de diámetro de 1" (25 mm), borde exterior tipo malla o rejilla con Angulo de 15° de inclinación, distanciada de la tapa a 8 cm (+/- 2cm), y de dimensiones ajustadas en longitud a los soportes verticales y en ancho a 303 mm. El Borde del librero deberá coincidir con el lado de la tapa frontal, de tal forma a dejar mayor espacio del lado que se oriente al alumno. Los bordes del librero no deben presentar partes cortantes o punzantes que puedan causar daños a los usuarios.</p> <p>3. Mesa E.B - 1° CICLO DE LA EEB - MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO</p> <p>2.9</p> <p>Debe tener una bandeja inferior de material metálico perforado o lisa, con pintura en tinta en polvo híbrida Epoxi / Poliéster, electrostática, brillante, polimerizada en invernadero, espesor mínimo de 40 micrómetros en color GRIS que no permita estancamiento de líquidos que pudiesen derramarse durante su uso. Las piezas deben tener una superficie lisa y homogénea y no deben presentar puntos cortantes, superficies ásperas o escorias. Debe estar atornillada con al menos 1 tornillo de cada lado a la estructura, evitando cualquier movimiento de rotación. Debe existir una separación mínima de 7 cm o máxima 10 cm de la tapa superior. Las medidas de la bandeja inferior deben corresponderse en longitud con el espacio disponible entre las patas, y tener un ancho de 35 cm, sin sobrepasar la alineación de la estructura de la tapa.</p> <p>CONSULTA el librero de cada item es diferente, favor aclarar si es igual o diferente y adjuntar los planos y diseños de los mismos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor Remitirse al pliego de bases y condiciones.		

Consulta 44 - evaluacion de oferta

Consulta	Fecha de Consulta	07-04-2021
conforme pbc la convocante es el MEC, pero la oferta se entrega en la OEI ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS, cual de las dos instituciones evaluara la oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor Remitirse al pliego de bases y condiciones.		

Consulta 45 - poliza de mantenimiento de oferta

Consulta	Fecha de Consulta	07-04-2021
Aclarar si la garantia de mantenimiento de oferta debe ser emitida a nombre del MEC o de la OEI. con la direccion del MEC - UCP U OEI		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor Remitirse al pliego de bases y condiciones.		

Consulta 46 - Fuente de Financiamiento

Consulta	Fecha de Consulta	07-04-2021
Fuente de Financiamiento Pendiente de Presupuesto, cual es el mecanismo de garantía de pago al adjudicado en vista que el fuente de financiamiento esta pendiente presupuesto. favor aclarar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
SEGÚN NUESTRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30,CONTAMOS CON LA PREVISIÓN PRESUPUESTARIA NECESARIA PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ASUMIDOS.		

Consulta 47 - planilla de especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	07-04-2021
c- Planilla de especificaciones técnicas, en la cual se detallarán las descripciones y demás datos requeridos en la Sección IV. Suministros Requeridos. conforme verificado pbc no encontramos el formato de la planilla de especificaciones tecnicas, favor adjuntar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse al PBC, Y ADENDA N°4.		

Consulta 48 - experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	07-04-2021
<p>a- El oferente, a través de copia de contratos y/o facturas, deberá demostrar experiencia en la provisión de mobiliarios a Instituciones Públicas y/o Privadas dentro de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019), respaldados por los documentos de recepción final satisfactoria del comprador por montos iguales o superiores al 50% de la sumatoria del monto total ofertado.</p> <p>b- Presentar constancia de buen servicio o acta de Recepción definitiva en contratos anteriores por parte del oferente en los años 2017, 2018 y 2019 una constancia por cada año citado. Conforme experiencia solicitamos respetuosamente ampliar el rango de experiencia de los ultimos 10 anhos, y la inclusion de la expeiencia de provision de mobiliarios del ano 2020. favor reconsiderar</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse al PBC.		

Consulta 49 - 4. Mesa – E.B – 2° CICLO DE LA EEB – MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO

Consulta	Fecha de Consulta	07-04-2021
<p>2.1 Cubierta en madera aglomerada (MDP), con espesor de 18mm, revestido en la cara superior en laminado melamínico, en color gris, esquinas redondeadas. Librero metálico, atornillado a la mesa. Soporte de librero en tubo de acero al carbono laminado en frio, con costura, de sección circular de diámetro de 1" (25 mm), borde exterior tipo malla o rejilla con Angulo de 15° de inclinación, distanciada de la tapa a 8 cm (+/- 2cm), y de dimensiones ajustadas en longitud a los soportes verticales y en ancho a 303 mm. El Borde del librero deberá coincidir con el lado de la tapa frontal, de tal forma a dejar mayor espacio del lado que se oriente al alumno. Los bordes del librero no deben presentar partes cortantes o punzantes que puedan causar daños a los usuarios.</p> <p>2.2 Cantos con cinta de borde termoplástica extruida, confeccionada en PVC (cloruro de polivinilo), acabado texturizado, en color AZUL.</p> <p>2.3 Cinta de borde: Dimensiones nominales de 22 mm (ancho) x 3mm (espesor), con tolerancia de hasta 2,5 mm para espesor.</p> <p>Aclarar la diferencia de espesor madera aglomerada (MDP), con espesor de 18mm, y la Cinta de borde: Dimensiones nominales de 22 mm (ancho) x 3mm (espesor), con tolerancia de hasta 2,5 mm para espesor.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse al pliego de bases y condiciones.		

Consulta 50 - 3. Mesa E.B – 1° CICLO DE LA EEB – MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO

Consulta	Fecha de Consulta	07-04-2021
<p>2.1 Cubierta en madera aglomerada (MDP), con espesor de 18mm, revestido en la cara superior en laminado melamínico, en color gris, esquinas redondeadas. Librero metálico, atornillado a la mesa.</p> <p>2.2 Cantos con cinta de borde termoplástica extruida, confeccionada en PVC (cloruro de polivinilo), acabado texturizado, en color AZUL.</p> <p>2.3 Cinta de borde: Dimensiones nominales de 22 mm (ancho) x 3mm (espesor), con tolerancia de hasta 2,5 mm para espesor</p> <p>aclarar diferencia de grosor madera aglomerada (MDP), con espesor de 18mm y Cinta de borde: Dimensiones nominales de 22 mm (ancho) x 3mm (espesor), con tolerancia de hasta 2,5 mm para espesor</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse al pliego de bases y condiciones.		

Consulta 51 - 5. Escritorio Profesor – E.B – Escritorio para Profesor

Consulta	Fecha de Consulta	07-04-2021
conforme experiencia el precio referencial previsto esta por debajo del precio de mercado siendo que corresponde es de gs 900.000		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse al pliego de bases y condiciones.		

Consulta 52 - experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2021
<p>B.1) Experiencia:</p> <p>1. Poseer una experiencia mínima de tres (3) años en el suministro satisfactorio de mobiliarios de uso educativo, en Instituciones Públicas y/o Privadas.</p> <p>Dicha experiencia será acreditada mediante la sumatoria de contratos y facturas de los 3 (tres) últimos años (2017, 2018 y 2019) como mínimo por el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, de acuerdo al formulario de oferta presentado en la apertura física.</p> <p>Los contratos y facturas admitidos para acreditar el presente requisito son:</p> <p>a) Copia de contratos con sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por la Contratante o cliente receptor de los bienes/servicios proveídos; y/o</p> <p>b) Copia de facturas contado; y/o</p> <p>c) Copia de facturas crédito, con sus correspondientes recibos de cancelación de pago o documento que acredite haber percibido el pago respectivo o sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por la Contratante o cliente receptor de los bienes/servicios proveídos.</p> <p>A dicho efecto, podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, debiendo acreditarse al menos un contrato o factura por cada año (2017 2018 y 2019), y la documentación que acredite un desempeño satisfactorio.</p> <p>2. Contar como mínimo con cinco (5) años continuos de experiencia en el mercado en el ramo ofertado.</p> <p>El cumplimiento de este punto deberá avalarse con la presentación de la copia de apertura de negocio y pago de patente municipal al día. En caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto deberá presentar la documentación del fabricante.</p> <p>Aclarar si la experiencia solicitada es de los últimos 5 años conforme punto 2. Contar como mínimo con cinco (5) años continuos de experiencia en el mercado en el ramo ofertado y a nuestro entender la experiencia sería de 2014 a 2019.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse al pliego de bases y condiciones.		

Consulta 53 - CONSULTAS SOBRE EETT Y DOCUMENTACIONES

Consulta	Fecha de Consulta	16-04-2021
<p>1- PUNTO UNO</p> <p>• MEDIDAS DE SILLAS Y MESAS</p> <p>Aumento del rango de medidas en las sillas para alumnos, para que así la Convocante tenga un mayor número de oferentes y contar con mejores ofertas en cuanto a precio y calidad y servicio.</p> <p>Detallamos las medidas a ser consideradas para la licitación.</p> <p>Solicitado MEDIDAS PBC MEDIDAS SUGERIDAS</p> <p>1º Ciclo de la EEB – Silla para Alumno ASIENTO: L 340X P290 RESPALDO: Alt 150 a 200 x 340 mm de ancho Altura total: 650 mm Altura de piso a asiento: 340mm ASIENTO: L 400xP 310 RESPALDO: L 396xA 198 Altura total: 700mm Altura de piso a asiento: 330 mm</p> <p>2º Ciclo de la EEB – Silla para Alumno ASIENTO: 400 de ancho x 330 de profundidad RESPALDO: 150 a 20 mm de ancho x 400 mm de altura Altura de suelo a asiento: 380 mm ASIENTO: L 400x P 390</p>		

RESPALDO: L 396x A 198
Altura total: 800mm
Altura piso a asiento: 440 mm
E.B Silla para docente
ASIENTO: 400mm de ancho x 410 mm de profundidad.
RESPALDO: 150 a 20 mm de alto x 400 mm.
Altura suelo a asiento: 450mm
Altura suelo a respaldo total: 830 mm. ASIENTO: L 400x P 430
RESPALDO: L 396x A 198
Altura total: 800mm
Altura piso a asiento: 440 mm

2- PUNTO DOS

- CERTIFICACIONES DE CALIDAD ISO-9000 Y SIMILARES.

Sugerimos que la institución, exija certificados de calidad del producto solicitado esta licitación para los ofertantes, para obtener de forma igualitarios en las ofertas relacionadas en calidad de los productos, servicios y precios, con la finalidad en obtener mejor ofertas en relación a costo e beneficio para la institución, con los certificados mencionados en anexo a esta nota.

- La norma ABNT NBR ISO 9001 determina requisitos para un Sistema de Gestión de Calidad (SGC), es decir, certifica que la empresa PLAXMETAL trabaja de manera repetitiva, consistente y que los bienes producidos tienen la calidad esperada por el consumidor. Asiste en la gestión de las herramientas necesarias para la atención al cliente con el fin de buscar continuamente la mejora de sus procesos y productos.
 - La norma ABNT NBR ISO 14001 establece requisitos para un Sistema de Gestión Ambiental y demuestra un compromiso con las prácticas sostenibles, como la eliminación adecuada de residuos y el uso responsable de los recursos naturales, como la energía y las materias primas.
 - El certificado COMERC - SINERCONSULT RENEWABLE ENERGY da fe de la cantidad de emisiones de gases de efecto invernadero evitadas durante el proceso productivo de la empresa.
 - La norma ABNT NBR 14006 establece los requisitos mínimos de dimensiones, seguridad, resistencia y durabilidad, exclusivamente para grupos de estudiantes individuales para instituciones educativas en todos los niveles.
 - La norma ABNT NBR 16031 especifica las dimensiones, los métodos de prueba y los requisitos técnicos que determinan la resistencia, durabilidad estructural y estabilidad de los múltiples asientos combinados de los productos. Es decir, aquellas que no estén fijadas de forma permanente al suelo y / o paredes.
 - La norma ABNT NBR 15878 especifica los métodos y requisitos de prueba que determinan la resistencia estructural y durabilidad de los asientos para espectadores, aquellos que están adheridos permanentemente al piso y / o paredes, es decir, en forma de simples bancos o sillas.
 - La norma PRO-027 especifica el Procedimiento técnico específico para la línea de pintura. En definitiva, establece el proceso para calificar, otorgar y mantener la Certificación del Proceso de Preparación y Pintura sobre superficies metálicas en cumplimiento de las principales Normas Técnicas ABNT y ASTM.
- Nos despedimos esperando una respuesta favorable, a las nuestras peticiones a esta consulta.

Atentamente.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse al pliego de bases y condiciones.		

Consulta 54 - Incluir experiencia en la provisión de MOBILIARIOS

Consulta	Fecha de Consulta	17-04-2021
Experiencia y Capacidad Técnica El Oferente deberá presentar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de Experiencia y Capacidad Técnica: B.1) Experiencia: 1. Poseer una experiencia mínima de tres (3) años en el suministro satisfactorio de mobiliarios de uso educativo. Solicitamos incluir experiencia en la provisión de MOBILIARIOS a efecto de dar más oportunidad, más competencia y mejores precios para el estado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse al pliego de bases y condiciones.		

Consulta 55 - experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2021
<p>B.1) Experiencia: 1. Poseer una experiencia mínima de tres (3) años en el suministro satisfactorio de mobiliarios de uso educativo, en Instituciones Públicas y/o Privadas. Dicha experiencia será acreditada mediante la sumatoria de contratos y facturas de los 3 (tres) últimos años (2017, 2018 y 2019) como mínimo por el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, de acuerdo al formulario de oferta presentado en la apertura física. Los contratos y facturas admitidos para acreditar el presente requisito son: a) Copia de contratos con sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por la Contratante o cliente receptor de los bienes/servicios proveídos; y/o b) Copia de facturas contado; y/o c) Copia de facturas crédito, con sus correspondientes recibos de cancelación de pago o documento que acredite haber percibido el pago respectivo o sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por la Contratante o cliente receptor de los bienes/servicios proveídos. A dicho efecto, podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, debiendo acreditarse al menos un contrato o factura por cada año (2017 2018 y 2019), y la documentación que acredite un desempeño satisfactorio. 2. Contar como mínimo con cinco (5) años continuos de experiencia en el mercado en el ramo ofertado. El cumplimiento de este punto deberá avalarse con la presentación de la copia de apertura de negocio y pago de patente municipal al día. En caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto deberá presentar la documentación del fabricante. Conforme pbc la experiencia solicitada es del 50% los años 2017,2018,2019 , en vista a la experiencia y por las ultimas licitaciones, solicitamos respetuosamente reducir la experiencia al 30% del monto total de oferta a los efectos de dar mayor posibilidad de participacion a potenciales oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse al pliego de bases y condiciones.		

Consulta 56 - licitacion internacional restringida

Consulta	Fecha de Consulta	26-04-2021
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RESTRINGIDA N° 02/2021 PLURIANUAL. aclarar por que la licitación es restringida.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Es restringida para Paraguay y España debido a que el proceso se realiza en el marco de la Ley N° 3546 "Que aprueba el convenio de conversión de deuda entre la República del Paraguay y el Reino de España por USD 10.000.000 (dólares de los Estados Unidos de América diez millones), fechado en la ciudad de Madrid, España, el 27 de setiembre de 2007, y en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 03 de octubre de 2007; y amplía el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal del año 2008, aprobado por Ley N° 3409 del 04 de enero de 2008"		

Consulta 57 - muestras

Consulta	Fecha de Consulta	26-04-2021
<p>33. SOLICITUD DE MUESTRAS</p> <p>33.1 La Convocante podrá solicitar muestras a los oferentes a fin de corroborar que los bienes se ajustan a lo declarado en la oferta y a las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de bases y condiciones.</p> <p>33.2 En caso de ser solicitadas, las muestras deberán ser presentadas junto con la oferta, o bien en el plazo fijado en los Datos de la Licitación (DDL) a tal efecto, y será considerado requisito indispensable para la evaluación de las ofertas. La falta de 25 presentación de las muestras solicitadas en la forma y plazos establecidos en el pliego de bases y condiciones será causal de descalificación de la oferta.</p> <p>33.3 Las muestras serán evaluadas conforme a los criterios y parámetros establecidos en la Sección III "Criterios de Evaluación y Calificación". Aclarar si es con muestras o no</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse al pliego de bases y condiciones. En el apartado se aclara que la presentación de muestras NO APLICA		

Consulta 58 - certificados de origen

Consulta	Fecha de Consulta	26-04-2021
<p>34. PREFERENCIA NACIONAL - NO APLICA</p> <p>34.1 Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. Para la acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, el oferente deberá contar con el Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. No será suficiente la presentación de la constancia en trámite del mismo. Durante la evaluación de ofertas, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien importado o que no ha presentado el Certificado de Origen Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido Certificado, agregándole al precio total del bien que no cuente con el Certificado de Origen Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del Certificado de Origen Nacional, resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento. aclarar si se aplica o no</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse al pliego de bases y condiciones.		

Consulta 59 - experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	26-04-2021
<p>B.1) Experiencia:</p> <p>1. Poseer una experiencia mínima de tres (3) años en el suministro satisfactorio de mobiliarios de uso educativo, en Instituciones Públicas y/o Privadas.</p> <p>Dicha experiencia será acreditada mediante la sumatoria de contratos y facturas de los 3 (tres) últimos años (2017, 2018 y 2019) como mínimo por el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, de acuerdo al formulario de oferta presentado en la apertura física.</p> <p>Los contratos y facturas admitidos para acreditar el presente requisito son:</p> <p>a) Copia de contratos con sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por la Contratante o cliente receptor de los bienes/servicios proveídos; y/o</p> <p>b) Copia de facturas contado; y/o</p> <p>c) Copia de facturas crédito, con sus correspondientes recibos de cancelación de pago o documento que acredite haber percibido el pago respectivo o sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por la Contratante o cliente receptor de los bienes/servicios proveídos.</p> <p>A dicho efecto, podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, debiendo acreditarse al menos un contrato o factura por cada año (2017 2018 y 2019), y la documentación que acredite un desempeño satisfactorio.</p> <p>2. Contar como mínimo con cinco (5) años continuos de experiencia en el mercado en el ramo ofertado.</p> <p>El cumplimiento de este punto deberá avalarse con la presentación de la copia de apertura de negocio y pago de patente municipal al día. En caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto deberá presentar la documentación del fabricante.</p> <p>B.2) Capacidad Técnica:</p> <p>1. Declaración Jurada por la cual acredite que la empresa está en capacidad de suministrar, en tiempo y forma, los bienes y servicios conexos a los efectos de la presente Licitación.</p> <p>2. Folletos, catálogos o impresos descriptivos de bienes propuestos.</p> <p>3. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca en Paraguay, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado. conforme experiencia y basandonos en documentos publicos es irrelevante y excesivo solicitar facturas, recibos en vista que con el el acta de recepcion satisfactoria se cumple con este apartado. favor reconsiderar o aclarar.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse al pliego de bases y condiciones.		

Consulta 60 - experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	26-04-2021
<p>A dicho efecto, podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, debiendo acreditarse al menos un contrato o factura por cada año (2017 2018 y 2019), y la documentación que acredite un desempeño satisfactorio.</p> <p>2. Contar como mínimo con cinco (5) años continuos de experiencia en el mercado en el ramo ofertado. Aclarar si la experiencia incluye los ultimos 5 anos para tener con el apartado 2 que pide 5 anos continuos de experiencia continua.(2014 a 2019) o la sumatorio que llegue al 50% de la oferta total.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse al pliego de bases y condiciones.		

Consulta 61 - requisitos de experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	26-04-2021
Los contratos y facturas admitidos para acreditar el presente requisito son: a) Copia de contratos con sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por la Contratante o cliente receptor de los bienes/servicios proveídos; y/o b) Copia de facturas contado; y/o c) Copia de facturas crédito, con sus correspondientes recibos de cancelación de pago o documento que acredite haber percibido el pago respectivo o sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por la Contratante o cliente receptor de los bienes/servicios proveídos. Aclarar si con el contrato y su acta de recepción satisfactoria es suficiente para cumplir este requisito.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse al pliego de bases y condiciones.		

Consulta 62 - precios referenciales 1 y 2

Consulta	Fecha de Consulta	26-04-2021
1. Silla - E.B - 1° CICLO DE LA EEB - SILLA PARA ALUMNO 2. Silla - E.B - 2° CICLO DE LA EEB - SILLA PARA ALUMNO. los precios referenciales previstos para los item 1 y 2 siendo el precio de mercado gs 350.000 cada uno. favor reconsiderar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse al pliego de bases y condiciones.		

Consulta 63 - item1 y 2

Consulta	Fecha de Consulta	26-04-2021
1. Silla - E.B - 1° CICLO DE LA EEB - SILLA PARA ALUMNO - 2. Silla - E.B - 2° CICLO DE LA EEB - SILLA PARA ALUMNO aclarar si debe ser exacta el diseño o imagen de item del pbc		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Las imágenes son referenciales. Todos los lineamientos necesarios para la definición de los bienes se encuentran descritos en las especificaciones técnicas. Favor Remitirse al pliego de bases y condiciones		

Consulta 64 - 3. Mesa E.B - 1° CICLO DE LA EEB - MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO

Consulta	Fecha de Consulta	26-04-2021
2.9 Debe tener una bandeja inferior de material metálico perforado o lisa, con pintura en tinta en polvo híbrida Epoxi / Poliéster, electrostática, brillante, polimerizada en invernadero, espesor mínimo de 40 micrómetros en color GRIS que no permita estancamiento de líquidos que pudiesen derramarse durante su uso. Las piezas deben tener una superficie lisa y homogénea y no deben presentar puntos cortantes, superficies ásperas o escorias. Debe estar atornillada con al menos 1 tornillo de cada lado a la estructura, evitando cualquier movimiento de rotación. Debe existir una separación mínima de 7 cm o máxima 10 cm de la tapa superior. Las medidas de la bandeja inferior deben corresponderse en longitud con el espacio disponible entre las patas, y tener un ancho de 35 cm, sin sobrepasar la alineación de la estructura de la tapa. Especificar con diseños y planos el librero o bandeja inferior metálico		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Todos los lineamientos necesarios para la definición de los bienes se encuentran descritos en las especificaciones técnicas. Favor Remitirse al pliego de bases y condiciones		

Consulta 65 - 5. Escritorio Profesor – E.B – Escritorio para Profesor

Consulta	Fecha de Consulta	26-04-2021
5. Escritorio Profesor – E.B – Escritorio para Profesor conforme experiencia el precio referencial previsto esta por debajo del precio de mercado debiendo ser gs. 900.000, favor reconsiderar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor Remitirse al pliego de bases y condiciones.		

Consulta 66 - plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	26-04-2021
<p>2. Plan de Entrega (Bienes)</p> <p>Fiscalización de Especificaciones técnicas: el Oferente adjudicado dispone como máximo de 60 (sesenta días) calendarios para suministrar la totalidad de los bienes solicitados, en el depósito que la misma declare en su oferta; dicho plazo será computado a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra por parte del proveedor.</p> <p>Previo al inicio de la distribución de los bienes a las instituciones educativas, se realizará la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes por personal designados del MEC en los depósitos declarados por el Oferente, el plazo de verificación y patrimonio de los bienes será de 15 (quince) días hábiles. Si los bienes contienen algún desperfecto en el momento de la fiscalización, el proveedor deberá cambiar el producto por otro nuevo, a los 5 (cinco) días hábiles, posteriores a la Notificación escrita de la Convocante. Se realizará un Informe técnico y patrimonial donde conste el cumplimiento de las especificaciones técnicas por funcionarios designados por el MEC.</p> <p>Distribución de los bienes fiscalizados:</p> <p>La distribución y entrega total de los bienes a los 36 (treinta y seis) locales escolares, se deberá finalizar dentro de los 60 (sesenta) días corridos, contados a partir de la emisión y entrega del Informe técnico de los funcionarios designados, para el efecto, el oferente deberá presentar una propuesta del cronograma para la entrega.</p> <p>Recepción de los bienes: los/as Directores/as o Encargados/as de despachos o persona designada de cada institución beneficiada estarán a cargo de la recepción de los bienes, las notas de remisión y actas de entregas provisorias debidamente firmadas y selladas con las respectivas aclaraciones.</p> <p>La empresa adjudicada deberá realizar por su cuenta, la distribución, de los bienes en óptimas condiciones garantizando la entrega de la totalidad dentro del plazo establecido en los 36 locales escolares, detalladas en el LISTADO DE INSTITUCIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES - ANEXO 3.</p> <p>Posterior a la emisión del acta de entrega provisoria, se iniciará un plazo de 30 (treinta) días calendarios para la verificación in situ de los bienes entregadas a las instituciones educativas, por personal técnico designado por el MEC, quién realizará el acta de recepción final. conforme experiencia y por los bienes a proveer solicitamos respetuosamente ampliar el plazo de fabricacion a 90 dias, el plazo de verificacion en deposito de 30 dias habiles y la distribucion en 75 dias . favor reconsiderar</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor Remitirse al pliego de bases y condiciones.		

Consulta 67 - anexo 3 listado de instituciones

Consulta	Fecha de Consulta	26-04-2021
no especifica la direccion ni ubicacion georeferencial, ni los datos de los directores con sus respectivos numeros, para una correcta entrega		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor Remitirse al pliego de bases y condiciones.		

Consulta 68 - especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	26-04-2021
c- Planilla de especificaciones técnicas, en la cual se detallarán las descripciones y demás datos requeridos en la Sección IV, Suministros Requeridos No fueron anexas formato de especificaciones tecnicas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor Remitirse al pliego de bases y condiciones y Adenda N°4.		

Consulta 69 - experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	26-04-2021
a- El oferente, a través de copia de contratos y/o facturas, deberá demostrar experiencia en la provisión de mobiliarios a Instituciones Públicas y/o Privadas dentro de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019), respaldados por los documentos de recepción final satisfactoria del comprador por montos iguales o superiores al 50% de la sumatoria del monto total ofertado. Considerar ampliar el rango de experiencia de los ultimos 5 años (2014 a 2019) el 50% del monto total de oferta		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor Remitirse al pliego de bases y condiciones.		

Consulta 70 - declaraciones juradas art 40, 20 y de menores

Consulta	Fecha de Consulta	26-04-2021
e- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
f- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010. consulta en caso de ser activo en SIPE igual se debe anexar los formularios		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor Remitirse al pliego de bases y condiciones.		

Consulta 71 - pizarra acrilica

Consulta	Fecha de Consulta	27-04-2021
<p>7. Pizarra acrílica de pared (provisión y colación)</p> <p>Pizarra de una cara de acero vitrificado en color blanco y en otra con paño, a todo lo largo con porta pinceles, marcadores y borradores.</p> <p>Enmarcado con perfiles angulares de acero con terminación de pintura termo reforzada color plateado de espesor de 120 mm mínimo, con 2 orejas metálicas para colgar en pared en la parte superior, y una en el centro de la parte inferior. En el borde inferior debe tener una pestaña saliente metálica en forma de "L" para contener los pinceles y borradores, de 30 cm de longitud y 5 cm de ancho, para contener los pinceles y borrador.</p> <p>Medidas 1000x3500x40 mm (con tolerancia máxima admisible de +/- 5 cm)</p> <p>A la unidad de pizarra acrílica, se suma la provisión de marcadores y borradores, además de la colocación por la pared.</p> <p>Aclarar si la provision debe ser con instalacion y ubicacion de las mismas</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
<p>Remitirse al pliego de bases y condiciones. Se aclara que la provisión y la colocación están incluidas, debiéndose colocar instaladas en las aulas beneficiadas</p>		

Consulta 72 - experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	27-04-2021
<p>(B) Experiencia y Capacidad Técnica</p> <p>El Oferente deberá presentar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de Experiencia y Capacidad Técnica:</p> <p>B.1) Experiencia:</p> <p>1. Poseer una experiencia mínima de tres (3) años en el suministro satisfactorio de mobiliarios de uso educativo, en Instituciones Públicas y/o Privadas.</p> <p>Dicha experiencia será acreditada mediante la sumatoria de contratos y facturas de los 3 (tres) últimos años (2017, 2018 y 2019) como mínimo por el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, de acuerdo al formulario de oferta presentado en la apertura física.</p> <p>Los contratos y facturas admitidos para acreditar el presente requisito son:</p> <p>a) Copia de contratos con sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por la Contratante o cliente receptor de los bienes/servicios proveídos; y/o</p> <p>b) Copia de facturas contado; y/o</p> <p>c) Copia de facturas crédito, con sus correspondientes recibos de cancelación de pago o documento que acredite haber percibido el pago respectivo o sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por la Contratante o cliente receptor de los bienes/servicios proveídos.</p> <p>A dicho efecto, podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, debiendo acreditarse al menos un contrato o factura por cada año (2017 2018 y 2019), y la documentación que acredite un desempeño satisfactorio.</p> <p>2. Contar como mínimo con cinco (5) años continuos de experiencia en el mercado en el ramo ofertado.</p> <p>El cumplimiento de este punto deberá avalarse con la presentación de la copia de apertura de negocio y pago de patente municipal al día. En caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto deberá presentar la documentación del fabricante. A los efectos de dar mayor participacion a los oferentes y por ende mejores precios respetuosamente solicitamos reducir el porcentaje de experiencia al 30% del monto total de oferta los efectos que mas empresas puedan tener posibilidad de ofertar</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
<p>Favor Remitirse al pliego de bases y condiciones.</p>		

Consulta 73 - anticipo

Consulta	Fecha de Consulta	27-04-2021
Anticipo 20% conforme pbc se preve un anticipo del 20% favor reconsiderar al 50% de anticipo en vista a la inversion a realiza y la magnitud de la provision.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor Remitirse al pliego de bases y condiciones.		

Consulta 74 - sistema de adjudicacion

Consulta	Fecha de Consulta	27-04-2021
sistema de adjudicacion Sistema de Adjudicación sea POR ITEM En vista a que el Sistema de Adjudicación de la Licitación de referencia es POR TOTAL, y esto limita a muchos oferentes a poder presentar sus ofertas, solicitamos por lo tanto que El Sistema de Adjudicación sea POR ITEM o abastecimiento simultaneo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor Remitirse al pliego de bases y condiciones.		

Consulta 75 - MUESTRAS

Consulta	Fecha de Consulta	27-04-2021
<p>33. SOLICITUD DE MUESTRAS</p> <p>33.1 La Convocante podrá solicitar muestras a los oferentes a fin de corroborar que los bienes se ajustan a lo declarado en la oferta y a las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de bases y condiciones.</p> <p>33.2 En caso de ser solicitadas, las muestras deberán ser presentadas junto con la oferta, o bien en el plazo fijado en los Datos de la Licitación (DDL) a tal efecto, y será considerado requisito indispensable para la evaluación de las ofertas. La falta de 25 presentación de las muestras solicitadas en la forma y plazos establecidos en el pliego de bases y condiciones será causal de descalificación de la oferta.</p> <p>33.3 Las muestras serán evaluadas conforme a los criterios y parámetros establecidos en la Sección III "Criterios de Evaluación y Calificación".</p> <p>IAO 33.2 Se solicitará Muestras: NO ACLARAR SI ES CON MUESTRA O NO LA LICITACION</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Remitirse al pliego de bases y condiciones. En el apartado de referencia se aclara que la presentación de muestras NO APLICA		

Consulta 76 - REPARACIONES

Consulta	Fecha de Consulta	27-04-2021
<p>Componente 1: Dotación de mobiliarios a locales escolares de gestión oficial del departamento Central, a fin de propiciar las condiciones adecuadas para los procesos de enseñanza - aprendizaje.</p> <p>El componente consiste en la provisión de sillas y mesas didácticas para estudiantes, escritorios con sillas para docentes y pizarrones e insumos de uso para este último, para cada Institución educativa focalizada.</p> <p>El resultado de este componente son 36 Locales escolares, de gestión oficial, con mobiliarios adecuados conforme a las normativas vigentes, beneficiando a la totalidad de estudiantes y docentes, conforme a las necesidades detectadas por el proceso de micro planificación educativa y corroborado por los datos proporcionados por el Registro Único del Estudiante y el Sistema de Información Integrada. Se procederá a retirar el mobiliario actual, para su reparación, y posterior ubicación en otras instituciones. ACLARAR SI ESTAS REPARACIONES INCLUYEN LA PRESENTE LICITACION</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Remitirse al pliego de bases y condiciones.		

Consulta 77 - experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	27-04-2021
<p>1.5 Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.</p> <p>a- El oferente, a través de copia de contratos y/o facturas, deberá demostrar experiencia en la provisión de mobiliarios a Instituciones Públicas y/o Privadas dentro de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019), respaldados por los documentos de recepción final satisfactoria del comprador por montos iguales o superiores al 50% de la sumatoria del monto total ofertado.</p> <p>b- Presentar constancia de buen servicio o acta de Recepción definitiva en contratos anteriores por parte del oferente en los años 2017, 2018 y 2019 una constancia por cada año citado.</p> <p>ACLARAR SI LA EXPERIENCIA DEBE SER DE CADA UNO DE LOS ANOS 2017,2018,2019 Y DE CUALQUIERA DE ANOS QUE SUME EL 50% DEL MONTO TOTAL DE OFERTA.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor Remitirse al pliego de bases y condiciones.		

Consulta 78 - EXPERIENCIA LIMITADA

Consulta	Fecha de Consulta	27-04-2021
<p>1.5 Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.</p> <p>a- El oferente, a través de copia de contratos y/o facturas, deberá demostrar experiencia en la provisión de mobiliarios a Instituciones Públicas y/o Privadas dentro de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019), respaldados por los documentos de recepción final satisfactoria del comprador por montos iguales o superiores al 50% de la sumatoria del monto total ofertado.</p> <p>b- Presentar constancia de buen servicio o acta de Recepción definitiva en contratos anteriores por parte del oferente en los años 2017, 2018 y 2019 una constancia por cada año citado.</p> <p>CONFORME EXPERIENCIA EN EL RUBRO LA LIMITACION DE EXPERIENCIA A 3 ANOS (2017,2018,2019) RESTRINGE LA LIBRE COMPETENCIA Y A TAL EFECTO SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE AMPLIAR EL RANGO DE EXPERIENCIA DE PROVISION DE MOBILIARIOS A LOS ULTIMOS 5 ANOS (2014,2015,2016,2017,2018, 2019)</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor Remitirse al pliego de bases y condiciones.		

Consulta 79 - PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	27-04-2021
----------	-------------------	------------

c- Planilla de especificaciones técnicas, en la cual se detallarán las descripciones y demás datos requeridos en la Sección IV. Suministros Requeridos. ADJUNTAR FORMATO DE PLANILLA DE ESPECIFICACIONES

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
-----------	--------------------	------------

Favor Remitirse al pliego de bases y condiciones y Adenda N°4

Consulta 80 - 3. Mesa E.B - 1° CICLO DE LA EEB - MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO

Consulta	Fecha de Consulta	27-04-2021
----------	-------------------	------------

2.9
Debe tener una bandeja inferior de material metálico perforado o lisa, con pintura en tinta en polvo híbrida Epoxi / Poliéster, electrostática, brillante, polimerizada en invernadero, espesor mínimo de 40 micrómetros en color GRIS que no permita estancamiento de líquidos que pudiesen derramarse durante su uso. Las piezas deben tener una superficie lisa y homogénea y no deben presentar puntos cortantes, superficies ásperas o escorias. Debe estar atornillada con al menos 1 tornillo de cada lado a la estructura, evitando cualquier movimiento de rotación. Debe existir una separación mínima de 7 cm o máxima 10 cm de la tapa superior. Las medidas de la bandeja inferior deben corresponderse en longitud con el espacio disponible entre las patas, y tener un ancho de 35 cm, sin sobrepasar la alineación de la estructura de la tapa. ESPECIFICAR O ACLARAR LAS MEDIDAS DE TUBO DE ACERO SOBRE EL CUAL SERA FIJADA EL LIBRERO METALICO O BANDEJA INFERIOR

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
-----------	--------------------	------------

Remitirse al pliego de bases y condiciones.

Consulta 81 - plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	27-04-2021
----------	-------------------	------------

2. Plan de Entrega (Bienes)
Fiscalización de Especificaciones técnicas: el Oferente adjudicado dispone como máximo de 60 (sesenta días) calendarios para suministrar la totalidad de los bienes solicitados, en el depósito que la misma declare en su oferta; dicho plazo será computado a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra por parte del proveedor.
CONFORME EXPERIENCIA EL PLAZO DE 60 DIAS CALRNDARIOS PARA SUMINISTRAR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES SOLICITADOS EN DEPOSITO DESDE RECIBIDA LA ORDEN NOS PARECE UN PLAZO IRRISORIO POR LA CANTIDAD DE BIENES A PROVEER Y EL PROCESO DE COMPRA DE MATERIALES. A TAL EFECTO SOLICITAMOS AMPLIAR A 120 DIAS EL PLAZO DE RECPECION EN DEPOSITO DEL OFERENTE

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
-----------	--------------------	------------

Remitirse al pliego de bases y condiciones.

Consulta 82 - consultas ítem 3 y 4

Consulta	Fecha de Consulta	28-04-2021
<p>3. Mesa E.B - 1° CICLO DE LA EEB - MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO</p> <p>2.9</p> <p>Debe tener una bandeja inferior de material metálico perforado o lisa, con pintura en tinta en polvo híbrida Epoxi / Poliéster, electrostática, brillante, polimerizada en invernadero, espesor mínimo de 40 micrómetros en color GRIS que no permita estancamiento de líquidos que pudiesen derramarse durante su uso. Las piezas deben tener una superficie lisa y homogénea y no deben presentar puntos cortantes, superficies ásperas o escorias. Debe estar atornillada con al menos 1 tornillo de cada lado a la estructura, evitando cualquier movimiento de rotación. Debe existir una separación mínima de 7 cm o máxima 10 cm de la tapa superior. Las medidas de la bandeja inferior deben corresponderse en longitud con el espacio disponible entre las patas, y tener un ancho de 35 cm, sin sobrepasar la alineación de la estructura de la tapa</p> <p>4. Mesa - E.B - 2° CICLO DE LA EEB - MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO</p> <p>2.1</p> <p>Cubierta en madera aglomerada (MDP), con espesor de 18mm, revestido en la cara superior en laminado melamínico, en color gris, esquinas redondeadas.</p> <p>Librero metálico, atornillado a la mesa. Soporte de librero en tubo de acero al carbono laminado en frío, con costura, de sección circular de diámetro de 1" (25 mm), borde exterior tipo malla o rejilla con Angulo de 15° de inclinación, distanciada de la tapa a 8 cm (+/- 2cm), y de dimensiones ajustadas en longitud a los soportes verticales y en ancho a 303 mm. El Borde del librero deberá coincidir con el lado de la tapa frontal, de tal forma a dejar mayor espacio del lado que se oriente al alumno. Los bordes del librero no deben presentar partes cortantes o punzantes que puedan causar daños a los usuarios. Aclarar la diferencia en los libreros en los ítems 3 y 4 y si hay posibilidad que sean iguales para ambos ítems. Adjuntar diseño o plano de fabricación de las mismas</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
<p>Todos los lineamientos necesarios para la definición de los bienes se encuentran descritos en las especificaciones técnicas. Favor Remitirse al pliego de bases y condiciones.</p>		

Consulta 83 - 4. Mesa - E.B - 2° CICLO DE LA EEB - MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO

Consulta	Fecha de Consulta	28-04-2021
<p>2.10</p> <p>MEDIDAS MESA (Tolerancia de ±20mm)</p> <p>Largo: 600 mm</p> <p>Profundidad: 450mm</p> <p>Altura de la cubierta al suelo: 630 mm</p> <p>CONSULTA LA ALTURA DE LA MESA ES DESDE EL PISO A LA TAPA FAVOR ADJUNTAR PLANO O DISEÑO DE FABRICACION Y A NUESTRO ENTENDER LA ALTURA DEBE SER DE 72 CM</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
<p>Todos los lineamientos necesarios para la definición de los bienes se encuentran descritos en las especificaciones técnicas. Favor Remitirse al pliego de bases y condiciones</p>		

Consulta 84 - 3. Mesa E.B – 1° CICLO DE LA EEB – MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO

Consulta	Fecha de Consulta	28-04-2021
3. Mesa E.B – 1° CICLO DE LA EEB – MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO 2.11 MEDIDAS MESA (Tolerancia de ± 20 mm) Largo: 600 mm Profundidad: 450mm Altura de la cubierta al suelo: 570mm CONSULTA LA MEDIDA DE ALTURA ES YA INCLUIDA LA TAPA Y A NUESTRO ENTENDER LA ALTURA DEBE SER DE 62 CM. FAVOR ANEXAR PLANO O DISEÑO		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Todos los lineamientos necesarios para la definición de los bienes se encuentran descritos en las especificaciones técnicas. Favor Remitirse al pliego de bases y condiciones.		

Consulta 85 - 4. Mesa – E.B – 2° CICLO DE LA EEB – MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO

Consulta	Fecha de Consulta	28-04-2021
2.1 Cubierta en madera aglomerada (MDP), con espesor de 18mm, revestido en la cara superior en laminado melamínico, en color gris, esquinas redondeadas. Librero metálico, atornillado a la mesa. Soporte de librero en tubo de acero al carbono laminado en frio, con costura, de sección circular de diámetro de 1" (25 mm), borde exterior tipo malla o rejilla con Angulo de 15° de inclinación, distanciada de la tapa a 8 cm (+/- 2cm), y de dimensiones ajustadas en longitud a los soportes verticales y en ancho a 303 mm. El Borde del librero deberá coincidir con el lado de la tapa frontal, de tal forma a dejar mayor espacio del lado que se oriente al alumno.Los bordes del librero no deben presentar partes cortantes o punzantes que puedan causar daños a los usuarios. ACLARAR Y ESPECIFICAR EN DISEÑO Y PLANOS LA FORMA DE FABRICACION DEL LIBRERO METALICO. ESPECIFICAR MEDIDAS		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Todos los lineamientos necesarios para la definición de los bienes se encuentran descritos en las especificaciones técnicas. Favor Remitirse al pliego de bases y condiciones.		

Consulta 86 - 5. Escritorio Profesor – E.B – Escritorio para Profesor

Consulta	Fecha de Consulta	28-04-2021
ESPECIFICAR EN DISEÑO Y PLANOS LA FORMA DE FABRICACION DEL ESCRITORIO, CON LAS MEDIDAS RESPECTIVAS		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Todos los lineamientos necesarios para la definición de los bienes se encuentran descritos en las especificaciones técnicas. Favor Remitirse al pliego de bases y condiciones.		

Consulta 87 - 5. Escritorio Profesor – E.B – Escritorio para Profesor

Consulta	Fecha de Consulta	28-04-2021
2.6 Faldón de madera aglomerada (MDP), con espesor de 18mm, revestido en la cara superior frontal en laminado melamínico, en color gris, esquinas redondeadas, El extremo inferior del faldón debe coincidir con el centro de la longitud de las patas y el extremo superior debe hacer tope con el travesaño propio del faldon. Debe estar vinculado a las patas a través de dos pestañas por cada lado situados en el extremo superior e inferior a 10cm de cada borde (tolerancia de +/- 20 mm) con tornillos para madera que no sobresalgan en la superficie frontal. Las pestañas deben situarse en la parte posterior del faldón. ESPECIFICAR MEDIDAS EXACTAS PARA UNA CORECTA OFERTA Y FABRICACION. FAVOR PROVEER PLANOS Y DISENOS		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Todos los lineamientos necesarios para la definición de los bienes se encuentran descritos en las especificaciones técnicas. Favor Remitirse al pliego de bases y condiciones.		

Consulta 88 - 5. Escritorio Profesor – E.B – Escritorio para Profesor

Consulta	Fecha de Consulta	28-04-2021
ESPECIFICAR LA MEDIDA DE TUBO POR EL CUAL SE COLOCARA DEL FALDON DEL ESCRITORIO Y LA MEDIDA EN FORMA HORIZONTAL DEL MDP DE 18 MM		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Todos los lineamientos necesarios para la definición de los bienes se encuentran descritos en las especificaciones técnicas. Favor Remitirse al pliego de bases y condiciones		

Consulta 89 - 2. Silla – E.B – 2° CICLO DE LA EEB – SILLA PARA ALUMNO

Consulta	Fecha de Consulta	28-04-2021
2.8 MEDIDAS SILLA Altura del suelo al asiento: 380 mm (+/- 20mm) Asiento: 400mm de ancho x 330 profundidad (+ 30mm/- 20mm) Radio de bordes asiento y respaldo: 3-4° Respaldo: 150mm a 20 mm de alto por 400 mm (Tolerancia de ±20mm). Inclinación de 4°. Altura del suelo a la parte superior del respaldo: 690 mm (tolerancia de +30/-20 mm) Angulo de asiento: 4° CONSULTA LA TOLERANCIA SE PUEDE RECONSIDERAR EN MAS O MENOS 40 MM		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Todos los lineamientos necesarios para la definición de los bienes se encuentran descritos en las especificaciones técnicas. Favor Remitirse al pliego de bases y condiciones		

Consulta 90 - 1. Silla – E.B – 1° CICLO DE LA EEB – SILLA PARA ALUMNO

Consulta	Fecha de Consulta	28-04-2021
2.8 2.9 MEDIDAS SILLA Altura del suelo al asiento: 340 mm (+/- 20 mm) Asiento: 340mm de ancho x 290mm de profundidad (tolerancia de +30/-20 mm) Angulo de asiento: 4° Radio de bordes asiento y respaldo: 3-4°Respaldo: 150mm a 200mm de alto por 340 mm de ancho. (tolerancia de +30/-20 mm) Inclinación de 4°. Altura total del suelo a la parte superior del respaldo: 650 mm (tolerancia de +30/-20 mm) CONSULTA LA TOLERANCIA PUEDE SER MAS O MENOS 40 MM		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Todos los lineamientos necesarios para la definición de los bienes se encuentran descritos en las especificaciones técnicas. Favor Remitirse al pliego de bases y condiciones		

Consulta 91 - 1. Silla – E.B – 1° CICLO DE LA EEB – SILLA PARA ALUMNO

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2021
2.5 Pintura de los elementos metálicos en tinta en polvo híbrida Epoxi / Poliéster, electrostática, brillante, polimerizada en invernadero, espesor mínimo 40 micrómetros, en color GRIS. Considerar si la pintura de los elementos metalicos pude hacer en pintura electroestatica a 300 grados		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor Remitirse al pliego de bases y condiciones.		

Consulta 92 - 1. Silla – E.B – 1° CICLO DE LA EEB – SILLA PARA ALUMNO- 2. Silla – E.B – 2° CICLO DE LA EEB – SILLA PARA ALUMNO

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2021
2.5 Pintura de los elementos metálicos en tinta en polvo híbrida Epoxi / Poliéster, electrostática, brillante, polimerizada en invernadero, espesor mínimo 40 micrómetros, en color GRIS. Considerar si la pintura en polvo de los elementos metalicos se puede hacer en pintura electroestatica a 300 grados		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor Remitirse al pliego de bases y condiciones.		

Consulta 93 - 3. Mesa E.B – 1° CICLO DE LA EEB – MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO-

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2021
<p>1.1 Descripción: Mesa individual con cubierta en madera aglomerada, revestido en la fase superior en laminado melamínico y en la cara inferior en chapa de equilibrio, montado sobre estructura tubular de acero.</p> <p>2.9 Debe tener una bandeja inferior de material metálico perforado o lisa, con pintura en tinta en polvo híbrida Epoxi / Poliéster, electrostática, brillante, polimerizada en invernadero, espesor mínimo de 40 micrómetros en color GRIS que no permita estancamiento de líquidos que pudiesen derramarse durante su uso. Las piezas deben tener una superficie lisa y homogénea y no deben presentar puntos cortantes, superficies ásperas o escorias. Debe estar atornillada con al menos 1 tornillo de cada lado a la estructura, evitando cualquier movimiento de rotación. Debe existir una separación mínima de 7 cm o máxima 10 cm de la tapa superior. Las medidas de la bandeja inferior deben corresponderse en longitud con el espacio disponible entre las patas, y tener un ancho de 35 cm, sin sobrepasar la alineación de la estructura de la tapa.</p> <p>ESPECIFICAR EN DISEÑO, MEDIDA Y MATERIAL PARA EL LIBRERO.O BANDEJA INFERIOR METALICO</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
<p>Los lineamientos necesarios para concebir el diseño de los bienes se describen en el apartado de especificaciones técnicas. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 94 - 5. Escritorio Profesor – E.B – Escritorio para Profesor

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2021
<p>1.1 Escritorio para docente, con cubierta en madera aglomerada, revestido en la fase superior en laminado melamínico y en la cara inferior en chapa de equilibrio, montado sobre estructura tubular de acero. ESPCIFICAR MEDIDA DE LA ESCTRUCTURA TUBULAR DE ACERO</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
<p>Los lineamientos necesarios para concebir el diseño de los bienes se describen en el apartado de especificaciones técnicas. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones</p>		

Consulta 95 - ITEM 1,2,3,4,5

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2021
<p>En las partes metálicas debe aplicarse en el proceso de pintura y tratamiento anti ferruginoso que asegure en el proceso de pintura resistencia a la corrosión en una cámara de niebla salina de al menos 300 horas. CONSIDERAR LA PINTURA EN POLVO ELECTROESTATICA A 300 GRADOS.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
<p>Los lineamientos necesarios para concebir el diseño de los bienes se describen en el apartado de especificaciones técnicas. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 96 - 7. Pizarra acrílica de pared (provisión y colación)

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2021
<p>7. Pizarra acrílica de pared (provisión y colación) Pizarra de una cara de acero vitrificado en color blanco y en otra con paño, a todo lo largo con porta pinceles, marcadores y borradores. Enmarcado con perfiles angulares de acero con terminación de pintura termo reforzada color plateado de espesor de 120 mm mínimo, con 2 orejas metálicas para colgar en pared en la parte superior, y una en el centro de la parte inferior. En el borde inferior debe tener una pestaña saliente metálica en forma de "L" para contener los pinceles y borradores, de 30 cm de longitud y 5 cm de ancho, para contener los pinceles y borrador. Medidas 1000x3500x40 mm (con tolerancia máxima admisible de +/- 5 cm) A la unidad de pizarra acrílica, se suma la provisión de marcadores y borradores, además de la colocación por la pared. Ax onometría DIMENSIONES APROXIMADAS ALTURA: 1000 mm LARGO: 3500 mm ANCHO: 40 mm Medidas 1000x3500x40 mm (con tolerancia máxima admisible de +/- 5 cm) ACLARAR LA TOLERANCIA EN LAS MEDIDAS EN VISTA QUE EL ANCHO ES DE 40 MM Y LO USUAL ES DE 18 MM</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
<p>Los lineamientos necesarios para concebir el diseño de los bienes se describen en el apartado de especificaciones técnicas. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 97 - 7. Pizarra acrílica de pared (provisión y colación)

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2021
<p>7. Pizarra acrílica de pared (provisión y colación) Pizarra de una cara de acero vitrificado en color blanco y en otra con paño, a todo lo largo con porta pinceles, marcadores y borradores. Enmarcado con perfiles angulares de acero con terminación de pintura termo reforzada color plateado de espesor de 120 mm mínimo, con 2 orejas metálicas para colgar en pared en la parte superior, y una en el centro de la parte inferior. En el borde inferior debe tener una pestaña saliente metálica en forma de "L" para contener los pinceles y borradores, de 30 cm de longitud y 5 cm de ancho, para contener los pinceles y borrador. Medidas 1000x3500x40 mm (con tolerancia máxima admisible de +/- 5 cm) A la unidad de pizarra acrílica, se suma la provisión de marcadores y borradores, además de la colocación por la pared. Ax onometría DIMENSIONES APROXIMADAS ALTURA: 1000 mm LARGO: 3500 mm ANCHO: 40 mm Medidas 1000x3500x40 mm (con tolerancia máxima admisible de +/- 5 cm) ACLARAR LA TOLERANCIA EN LAS MEDIDAS EN VISTA QUE EL GROSOR ES DE 40 MM Y LO USUAL ES DE 18 MM</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
<p>Los lineamientos necesarios para concebir el diseño de los bienes se describen en el apartado de especificaciones técnicas. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 98 - CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2021
<p>C) MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES - NO APLICA</p> <p>Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas.</p> <p>En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado aquellas ofertas que hayan declarado ser nacionales. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio.</p> <p>Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien importado o que no haya presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido del bien producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del certificado, resultare ser la más baja se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento. ACLARAR SI SE APLICA O NO PARA LA PRESENTE LICITACIÓN.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 99 - (A) Capacidad financiera

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2021
<p>(A) Capacidad financiera</p> <p>Los oferentes deberán presentar Copia del Balance General y Estado de Resultados correspondientes a los años 2017, 2018 y 2019, acompañando la constancia de presentación ante la autoridad correspondiente.</p> <p>Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se considerarán los siguientes índices:</p> <p>a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres (3) últimos años</p> <p>b. Endeudamiento: pasivo total / activo total 36 No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) últimos años</p> <p>c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los tres (3) últimos años, no deberá ser negativo.</p> <p>Para consorcios: todos los integrantes deberán cumplir los índices financieros solicitados.</p> <p>CONFORME PRESENTE LICITACIÓN YA CORRESPONDE A 2021 Y POR ENDE CON BALANCE 2020 SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE LA MODIFICACIÓN DE SOLICITUD DE LA CONVOCAN TE POR LOS BALANCES 2018,2019 Y 2020 manteniendo todos los requisitos de inidices.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 100 - experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2021
<p>B.1) Experiencia:</p> <p>1. Poseer una experiencia mínima de tres (3) años en el suministro satisfactorio de mobiliarios de uso educativo, en Instituciones Públicas y/o Privadas.</p> <p>Dicha experiencia será acreditada mediante la sumatoria de contratos y facturas de los 3 (tres) últimos años (2017, 2018 y 2019) como mínimo por el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, de acuerdo al formulario de oferta presentado en la apertura física.</p> <p>Los contratos y facturas admitidos para acreditar el presente requisito son:</p> <p>a) Copia de contratos con sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por la Contratante o cliente receptor de los bienes/servicios proveídos; y/o</p> <p>b) Copia de facturas contado; y/o</p> <p>c) Copia de facturas crédito, con sus correspondientes recibos de cancelación de pago o documento que acredite haber percibido el pago respectivo o sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por la Contratante o cliente receptor de los bienes/servicios proveídos.</p> <p>A dicho efecto, podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, debiendo acreditarse al menos un contrato o factura por cada año (2017 2018 y 2019), y la documentación que acredite un desempeño satisfactorio.</p> <p>2. Contar como mínimo con cinco (5) años continuos de experiencia en el mercado en el ramo ofertado.</p> <p>El cumplimiento de este punto deberá avalarse con la presentación de la copia de apertura de negocio y pago de patente municipal al día. En caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto deberá presentar la documentación del fabricante.</p> <p>CONFORME LA PRESENTE LICITACION YA CORRESPONDE A 2021 CON BALANCE CERRADO 2020 SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE INCLUIR LA EXPERIENCIA DEL AÑO 2020 Y LA APLICACION DE LA EXPERIENCIA DE 2015 A 2020 A LOS EFECTOS DE DAR MAYOR OPORTUNIDAD A POTENCIALES OFERENTES Y MEJORES PRECIOS PARA LA CONVOCANTE.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 101 - muestras

Consulta	Fecha de Consulta	18-05-2021
<p>33. SOLICITUD DE MUESTRAS</p> <p>33.1 La Convocante podrá solicitar muestras a los oferentes a fin de corroborar que los bienes se ajustan a lo declarado en la oferta y a las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de bases y condiciones.</p> <p>33.2 En caso de ser solicitadas, las muestras deberán ser presentadas junto con la oferta, o bien en el plazo fijado en los Datos de la Licitación (DDL) a tal efecto, y será considerado requisito indispensable para la evaluación de las ofertas. La falta de</p> <p>25</p> <p>presentación de las muestras solicitadas en la forma y plazos establecidos en el pliego de bases y condiciones será causal de descalificación de la oferta.</p> <p>33.3 Las muestras serán evaluadas conforme a los criterios y parámetros establecidos en la Sección III "Criterios de Evaluación y Calificación".</p> <p>ACLARAR SI LA CONVOCANTE SOLICITA MUESTRA.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones. En el apartado respectivo se aclara que la presentación de muestras NO APLICA.		

Consulta 102 - PREFERENCIA NACIONAL Y MUESTRAS

Consulta	Fecha de Consulta	18-05-2021
IAO 33.2 Se solicitará Muestras: NO IAO 34 Preferencia Nacional: NO APLICA ACLARAR SI SE APLICA CERTIFICADO DE ORIGEN Y LA PRESENTACION DE MUESTRAS		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones. En el apartado respectivo se aclara que la presentación de muestras NO APLICA		

Consulta 103 - experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2021
(B) Experiencia y Capacidad Técnica El Oferente deberá presentar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de Experiencia y Capacidad Técnica: B.1) Experiencia: 1. Poseer una experiencia mínima de tres (3) años en el suministro satisfactorio de mobiliarios de uso educativo, en Instituciones Públicas y/o Privadas. Dicha experiencia será acreditada mediante la sumatoria de contratos y facturas de los 3 (tres) últimos años (2017, 2018 y 2019) como mínimo por el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, de acuerdo al formulario de oferta presentado en la apertura física. Los contratos y facturas admitidos para acreditar el presente requisito son: a) Copia de contratos con sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por la Contratante o cliente receptor de los bienes/servicios proveídos; y/o b) Copia de facturas contado; y/o c) Copia de facturas crédito, con sus correspondientes recibos de cancelación de pago o documento que acredite haber percibido el pago respectivo o sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por la Contratante o cliente receptor de los bienes/servicios proveídos. A dicho efecto, podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, debiendo acreditarse al menos un contrato o factura por cada año (2017 2018 y 2019), y la documentación que acredite un desempeño satisfactorio. 2. Contar como mínimo con cinco (5) años continuos de experiencia en el mercado en el ramo ofertado. El cumplimiento de este punto deberá avalarse con la presentación de la copia de apertura de negocio y pago de patente municipal al día. En caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto deberá presentar la documentación del fabrican EN RELACION AL PUNTO 2 QUE ENUNCIA Contar como mínimo con cinco (5) años continuos de experiencia en el mercado en el ramo ofertado. A nuestro entender la experiencia ha de ser de los ultimos 5 anhos (2014 a 2019) favor reconsiderar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 104 - experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2021
Los contratos y facturas admitidos para acreditar el presente requisito son: a) Copia de contratos con sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por la Contratante o cliente receptor de los bienes/servicios proveídos; y/o b) Copia de facturas contado; y/o c) Copia de facturas crédito, con sus correspondientes recibos de cancelación de pago o documento que acredite haber percibido el pago respectivo o sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por la Contratante o cliente receptor de los bienes/servicios proveídos. ACLARAR SI LOS REQUISITOS ENUNCIADOS EN LAS OPCIONES VAN VARIANDO ACORDE A SI LA EXPERIENCIA ES CONTRATO, FACTURA CONTADO Y FACTURA CRÉDITO.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 105 - porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2021
IAO 20.2 El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser del 10% (diez por ciento) del monto total de la Oferta. IAO 20.2 (e) El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de 150 (ciento cincuenta) días contados a partir de la fecha de la presentación y aperturas de la oferta. Objeto del llamado: Bienes Forma de Adjudicación: Por Total % de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5 ACLARAR SI EL PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO DE OFERTA ES 10 % SEGUN PBC Y EN EL HISTORIAL DE PUBLICACIONES FIGURA 5%.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse a la Adenda N° 5		

Consulta 106 - EXPERIENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2021
B.1) Experiencia: 1. Poseer una experiencia mínima de tres (3) años en el suministro satisfactorio de mobiliarios de uso educativo, en Instituciones Públicas y/o Privada Dicha experiencia será acreditada mediante la sumatoria de contratos y facturas de los 3 (tres) últimos años (2017, 2018 y 2019) como mínimo por el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, de acuerdo al formulario de oferta presentado en la apertura física. CONFORME EXPERIENCIA EN EL RUBRO ESTE REQUISITO LIMITA LA LIBRE COMPETENCIA Y MEJORES PRECIOS PARA CONVOCANTE EN VISTA QUE EN LOS ULTIMOS 10 ANHOS LA COMPRA DE MOBILIARIOS ESCOLARES ES MUY BAJO Y POR ENDE SOLICITAMOS AMPLIAR EXPERIENCIA DE LOS ULTIMOS 5 ANHOS. (2015 A 2019).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 107 - IVA Y RENTA

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2021
c- Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta		
ESPECIFICAR SI LA RENTA CORRESPONDE A 2020		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 108 - garantia de cumplimiento de contrato

Consulta	Fecha de Consulta	24-05-2021
44. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		
El Proveedor deberá garantizar el fiel cumplimiento de contrato conforme con lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales de Contrato. Aclarar el porcentaje de la garantía y la forma de presentacion sea poliza o garantía bancaria.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 109 - constancia de sipe

Consulta	Fecha de Consulta	24-05-2021
46. CONSTANCIA DEL SIPE		
Los oferentes inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) de la DNCP, podrán presentar con su oferta la constancia emitida a través del SIPE, que reemplazará a los documentos solicitados en el Anexo I, conforme estén regulados en la Reglamentación correspondiente. Aclarar los documentos activos en el sipe son validos para la OEI o se debe presentar en fisico todos los documentos incluidos los activos en sipe		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 110 - sietema de adjudicacion

Consulta	Fecha de Consulta	24-05-2021
IAO 1.2 d)		
El sistema de adjudicación de la presente licitación es: POR EL TOTAL. Conforme experiencia en los ultimos 3 anhos la cantidad de mobiliarios escolares adquiridos por las entidades publicas y privadas en muy bajo y el porcentaje solicitado en experiencia complica la libre competencia. A tal efecto solicitamos respetuosamente el cambio de sistema de adjudicacion sea por item		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 111 - experiencia especifica

Consulta	Fecha de Consulta	24-05-2021
B.1) Experiencia: 1. Poseer una experiencia mínima de tres (3) años en el suministro satisfactorio de mobiliarios de uso educativo, en Instituciones Públicas y/o Privadas. La experiencia especifica de de mobiliarios de uso educativo, complica la libre competencia y mejores precios para el estado. Reconsiderar a provisión de mobiliarios		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 112 - experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	24-05-2021
B.1) Experiencia: 1. Poseer una experiencia mínima de tres (3) años en el suministro satisfactorio de mobiliarios de uso educativo, en Instituciones Públicas y/o Privadas. Dicha experiencia será acreditada mediante la sumatoria de contratos y facturas de los 3 (tres) últimos años (2017, 2018 y 2019) como mínimo por el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, de acuerdo al formulario de oferta presentado en la apertura física. Los contratos y facturas admitidos para acreditar el presente requisito son: a) Copia de contratos con sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por la Contratante o cliente receptor de los bienes/servicios proveídos; y/o b) Copia de facturas contado; y/o c) Copia de facturas crédito, con sus correspondientes recibos de cancelación de pago o documento que acredite haber percibido el pago respectivo o sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por la Contratante o cliente receptor de los bienes/servicios proveídos. A dicho efecto, podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, debiendo acreditarse al menos un contrato o factura por cada año (2017 2018 y 2019), y la documentación que acredite un desempeño satisfactorio. 2. Contar como mínimo con cinco (5) años continuos de experiencia en el mercado en el ramo ofertado. Conforme experiencia la limitación de experiencia a los años 2017,2018, 2019 limita la libre competencia y mejores precios para el estado. A tal efecto solicitamos ampliar la experiencia a los ultimos 5 años y que la sumatoria corresponda al 50% del monto total de oferta. (2014, a 2019).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 113 - porcentaje de experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	24-05-2021
Dicha experiencia será acreditada mediante la sumatoria de contratos y facturas de los 3 (tres) últimos años (2017, 2018 y 2019) como mínimo por el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, de acuerdo al formulario de oferta presentado en la apertura física. Conforme experiencia solicitada limita la cantidad de potenciales oferentes y por ende mejores precios para la convocante, a tal efecto solicitamos reducir el el porcentaje de experiencia al 30% del monto total oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 114 - consorcio

Consulta	Fecha de Consulta	24-05-2021
<p>Para los consorcios, todos los integrantes deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales y de seguridad social, además deberá indicarse en la oferta cuál es la empresa líder del consorcio, quien deberá cumplir con al menos 60% de los criterios de calificación y experiencia, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.</p> <p>Deberán tener presente las disposiciones de la Resolución DNCP N° 1993/2018, Capítulo VII Consorcios, arts. 30 al 32; e igualmente, todas las disposiciones de la Resolución. Conforme solicitado pbc el porcentaje de 60% para socio lider y 40% socio los otros socios restantes limita la libre competencia por ende solicitamos reducir los porcentajes al lider del 50% y a los otros socios el 30% deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales y de seguridad social, y por ende la experiencia.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 115 - confidencialidad

Consulta	Fecha de Consulta	24-05-2021
<p>27. Confidencialidad27. CONFIDENCIALIDAD</p> <p>27.1 Una vez entregadas las ofertas abiertas, al Comité de Evaluación, se dará inicio al proceso confidencial de evaluación. No deberá darse a conocer información alguna acerca del análisis, aclaración y evaluación de las ofertas ni sobre las recomendaciones relativas a la adjudicación después de la apertura en público de las ofertas, a los oferentes ni a personas no involucradas en el proceso de evaluación hasta que haya sido dictada la Resolución de Adjudicación.</p> <p>27.2 Cualquier intento por parte de un Oferente para influenciar al Convocante en la revisión, evaluación, comparación y pos calificación de las ofertas o en la adjudicación del contrato podrá resultar en el rechazo de su oferta.</p> <p>27.3 No obstante lo dispuesto en la cláusula 28.2 de las IAO, si durante el plazo transcurrido entre el Acto de Apertura y la fecha del informe de evaluación, un Oferente desea comunicarse con la Convocante sobre cualquier asunto relacionado con el proceso de la licitación, deberá hacerlo por escrito.</p> <p>Aclarar si se puede verificar las ofertas presentadas de los oferentes al momento del acto de apertura de oferta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 116 - consorcios

Consulta	Fecha de Consulta	24-05-2021
<p>3.1. Conforme con lo dispuesto en el Artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y en la Resolución N° 2 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la Convocante podrá aceptar declaraciones juradas certificadas por Escribano Público en reemplazo de los certificados o constancias expedidos por las autoridades competentes, durante el proceso de presentación, apertura y evaluación de las ofertas. Esta disposición no rige para los certificados de cumplimiento tributario que deberán ser presentados con la oferta, conforme con lo dispuesto en el artículo 194 de la Ley N° 125/01.</p> <p>3.2. Conforme con lo dispuesto en la cláusula 10 de las IAO, los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional.</p> <p>3.3. Para la presentación de las ofertas, podrán aceptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de países extranjeros sin el apostillado. Sin embargo, estos documentos deberán estar apostillados indefectiblemente para la firma del contrato en caso de que el oferente resultare adjudicado.</p> <p>La disposición precedente no regirá para los poderes expedidos en el extranjero para representar al oferente y firmar la oferta, los cuales deberán estar ineludiblemente apostillados para el momento</p> <p>ACLARAR A QUE DOCUMENTOS SE REFIERE</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 117 - ANTICIPO

Consulta	Fecha de Consulta	24-05-2021
Anticipo20% Conforme inversión a realizar y los plazos de provisión solicitamos respetuosamente ampliar el anticipo al 50%.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 118 - planilla de especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	24-05-2021
c- Planilla de especificaciones técnicas, en la cual se detallarán las descripciones y demás datos requeridos en la Sección IV. Suministros Requeridos. favor adjuntar planilla de especificaciones tecnicas conforme la convocante considere		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones y Adenda N°4		

Consulta 119 - constancias

Consulta	Fecha de Consulta	24-05-2021
c- Constancia de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores, expedida por la autoridad competente del país de origen, expedida dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de la apertura de ofertas. d- Constancia de no encontrarse en interdicción judicial o que no tiene restricciones para ejercer normalmente el comercio, expedida por la autoridad competente del país de origen, expedida dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de la apertura de ofertas. e- Constancia de no adeudar al fisco, expedida por la autoridad competente del país de origen, expedida dentro de un plazo no mayor a 60 días de la fecha de la apertura de ofertas. f- Constancia de no adeudar a la seguridad social, expedida por la autoridad competente del país de origen, expedida dentro de un plazo no mayor a 60 días de la fecha de la apertura de ofertas. ACLARAR SI ESTAS CONSTANCIAS CORRESPONDEN PARA FIRMAR CONTRATO O PRESENTAR OFERTA		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 120 - PLAZO PARA RESPONDER CONSULTAS

Consulta	Fecha de Consulta	24-05-2021
verificado pbc y SICP no encontramos plazo que tiene la convocante para responder las consultas de potenciales oferentes. Favor especificar o aclarar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Tope de consultas: 26/05/2021. Contestación de consultas según Normativa 5695/19		

Consulta 121 - formulario de oferta

Consulta	Fecha de Consulta	24-05-2021
12. FORMULARIO DE OFERTA 12.1 El Oferente presentará el Formulario de Oferta utilizando el formulario suministrado en la Sección VIII "Formularios" junto con el anexo Lista de Precios, que debe ser descargado del SICP, formando ambos un solo documento. Este formulario, deberá ser completado con la información solicitada en todos los espacios en blanco sin alterar su contenido. 12.2 La información de contacto de los formularios N° 1 y 2 "Información sobre el Oferente" se provee en carácter de declaración jurada, y el oferente reconoce como válidas las comunicaciones o notificaciones que la Convocante o la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas realice en las mismas. EL FORMULARIO DE OFERTA NO FUE ANEXO AL SICP, favor verificar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse a la Adenda N°4		

Consulta 122 - formulario de oferta desactualizado conforme dnpc favor verificar y modificar

Consulta	Fecha de Consulta	24-05-2021
FORMULARIO DE OFERTA [El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán sustituciones.] FECHA: _____ ID No.: _____ A: __ (Indicar nombre del Convocante) _____		

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas,
- b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.
- c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.
- d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.
- e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.
- f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.
- h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con dispuesto en las bases y condiciones;
- i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la convocante en las bases y condiciones, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;
- j) Ofrecemos proveer los siguientes [Bienes / Servicios] de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos [Bienes / Servicios] cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo el precio de nuestra oferta se encuentra indicada en la Lista de Precios, que fue descargada del SICP y forma parte del presente formulario de Oferta. [El formulario de lista de precios deberá ser descargado en el formato Excel del SICP, completada y firmada para ser adjuntada al presente formulario de oferta, pues la misma forma parte integra de su oferta]

Firma: _____

Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

En calidad de: [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Respuesta	Fecha de Respuesta
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones	31-05-2021

Consulta 123 - formulario oferta actualizado dnpc. favor corroborar

Consulta	Fecha de Consulta
FORMULARIO DE OFERTA ID Nro.: 390386 A: Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que: a) Nuestros datos son los siguientes: Nombre o razón social: _____	24-05-2021

RUC: _____

Dirección: _____

Números de teléfono: _____

Dirección de correo electrónico: _____

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.

Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.

Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y

garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Firma: _____

Nombre: _____

En calidad de: _____

Respuesta	Fecha de Respuesta
	31-05-2021
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones	

Consulta 124 - declaracion de art 40 y 20 de menores

Consulta	Fecha de Consulta
	24-05-2021
e- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	
f- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	
Aclarar en caso activo constancia SIPE hay que presentar	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	31-05-2021
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones	

Consulta 125 - adenda 4

Consulta	Fecha de Consulta
	25-05-2021
conforme verificado la adenda 4 solo se ha anexado planilla de precios como formulario 10, favor actualizar el formulario de presentación de oferta que no es actualizada. favor verificar.	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	31-05-2021
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones	

Consulta 126 - 6. Silla – E.B - SILLA PARA DOCENTE

Consulta	Fecha de Consulta	25-05-2021
2.10 Grosor de Material metálico=1,6mm mínimo 2.11 MEDIDAS SILLA Altura del suelo al asiento: 450 mm (+/- 20mm) Asiento: 400mm de ancho x 410mm de profundidad (+ 30mm/- 20mm) Radio de bordes asiento y respaldo: 3-4° Respaldo: 150mm a 20 mm de alto por 400 mm (Tolerancia de ±20mm). Inclinación de 4°. Altura del suelo a la parte superior del respaldo: 83 mm (tolerancia de +30/-20 mm) Angulo de asiento: 4° 2.12 COLORES Pintura de las Estructuras en color Gris Revestimiento en color Gris. Inyectados en color NEGRO. conforme verificado l+el asiento y respaldo previsto en pbc es exclusivo de un producto brasilero favor considerar ampliar la tolerancia o se sub entiende el direccionamiento del llamado y por ende no habra libre competencia a potenciales oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 127 - 1. Silla – E.B – 1° CICLO DE LA EEB – SILLA PARA ALUMNO

Consulta	Fecha de Consulta	25-05-2021
2.8 2.9 MEDIDAS SILLA Altura del suelo al asiento: 340 mm (+/- 20 mm) Asiento: 340mm de ancho x 290mm de profundidad (tolerancia de +30/-20 mm) Angulo de asiento: 4° Radio de bordes asiento y respaldo: 3-4°Respaldo: 150mm a 200mm de alto por 340 mm de ancho. (tolerancia de +30/-20 mm) Inclinación de 4°. Altura total del suelo a la parte superior del respaldo: 650 mm (tolerancia de +30/-20 mm) 2.9 COLORES Pintura de las Estructuras en color Gris Revestimiento en color Gris. Inyectados en color AZUL Conforme verificado el asiento y respaldo previsto en pbc es exclusivo de un producto brasilero favor considerar ampliar la tolerancia y los colores o se sub entiende el direccionamiento del llamado y por ende no habrá libre competencia a potenciales oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 128 - 2. Silla – E.B – 2° CICLO DE LA EEB – SILLA PARA ALUMNO

Consulta	Fecha de Consulta	25-05-2021
2.8 MEDIDAS SILLA Altura del suelo al asiento: 380 mm (+/- 20mm) Asiento: 400mm de ancho x 330 profundidad (+ 30mm/- 20mm) Radio de bordes asiento y respaldo: 3-4° Respaldo: 150mm a 20 mm de alto por 400 mm (Tolerancia de ±20mm). Inclinación de 4°. Altura del suelo a la parte superior del respaldo: 690 mm (tolerancia de +30/-20 mm) Angulo de asiento: 4° 2.9 COLORES Pintura de las Estructuras en color Gris Revestimiento en color Gris. Inyectados en color AZUL. Conforme verificado el asiento y respaldo previsto en pbc es exclusivo de un producto brasilero favor considerar ampliar la tolerancia y los colores o se sub entiende el direccionamiento del llamado y por ende no habrá libre competencia a potenciales oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 129 - 7. Pizarra acrílica de pared (provisión y colación)

Consulta	Fecha de Consulta	25-05-2021
7. Pizarra acrílica de pared (provisión y colación) Pizarra de una cara de acero vitrificado en color blanco y en otra con paño, a todo lo largo con porta pinceles, marcadores y borradores. Enmarcado con perfiles angulares de acero con terminación de pintura termo reforzada color plateado de espesor de 120 mm mínimo, con 2 orejas metálicas para colgar en pared en la parte superior, y una en el centro de la parte inferior. En el borde inferior debe tener una pestaña saliente metálica en forma de "L" para contener los pinceles y borradores, de 30 cm de longitud y 5 cm de ancho, para contener los pinceles y borrador. Medidas 1000x3500x40 mm (con tolerancia máxima admisible de +/- 5 cm) A la unidad de pizarra acrílica, se suma la provisión de marcadores y borradores, además de la colocación por la pared. Ax onometría DIMENSIONES APROXIMADAS ALTURA: 1000 mm LARGO: 3500 mm ANCHO: 40 mm favor aclarar el grosor de 40 mm solicitado en vista que normalmente el grosor maximo es de 18 mm. favor aclarar y corroborar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 130 - convocante

Consulta	Fecha de Consulta	25-05-2021
conforme pbc la convocante es el MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS, CUAL ES LA DIRECCION QUE SE PONE EN LA POLIZA DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA. ACLARAR		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 131 - experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	25-05-2021
Los contratos firmados en 2016, ejecutados y facturados en 2017 son validas como experiencia 2017 conforme a nuestro entender. favor considerar o aclarar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 132 - sillas

Consulta	Fecha de Consulta	26-05-2021
item Descripción del Bien 1 SILLAS – E.B – 1° ciclo de la EEB – Silla para alumno. 2 SILLAS – E.B –2° ciclo de la EEB – Silla para alumno. 6 SILLA PROFESOR – EEB. – Silla Standard.		
conforme verificado en pbc las medidas y modelo establecido en los asientos y respaldos de las sillas corresponde a un producto brasilero, a tal efecto solitamos ampliar la tolerancia en medidas y modelo, puesto que mantener las mismas direcciona el llamado y va en contra de los principios básicos de la igualdad y libre competencia. favor aclarar o reconsiderar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 133 - 3. Mesa E.B – 1° CICLO DE LA EEB – MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO

Consulta	Fecha de Consulta	26-05-2021
1.1 Descripción: Mesa individual con cubierta en madera aglomerada, revestido en la fase superior en laminado melamínico y en la cara inferior en chapa de equilibrio, montado sobre estructura tubular de acero		
2.9 Debe tener una bandeja inferior de material metálico perforado o lisa, con pintura en tinta en polvo híbrida Epoxi / Poliéster, electrostática, brillante, polimerizada en invernadero, espesor mínimo de 40 micrómetros en color GRIS que no permita estancamiento de líquidos que pudiesen derramarse durante su uso. Las piezas deben tener una superficie lisa y homogénea y no deben presentar puntos cortantes, superficies ásperas o escorias. Debe estar atornillada con al menos 1 tornillo de cada lado a la estructura, evitando cualquier movimiento de rotación. Debe existir una separación mínima de 7 cm o máxima 10 cm de la tapa superior. Las medidas de la bandeja inferior deben corresponderse en longitud con el espacio disponible entre las patas, y tener un ancho de 35 cm, sin sobrepasar la alineación de la estructura de la tapa.		
favor proveer el diseno o plano de la bandeja inferior con medidas y diseno para una correcta presntacion de oferta. favor aclarar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 134 - 4. Mesa – E.B – 2° CICLO DE LA EEB – MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO

Consulta	Fecha de Consulta	26-05-2021
<p>favor proveer plano diseno con medidas exactas en vista la que se estableció en el pbc no es clara y confunde en relacion a las estructuras metalizas del bien alto, ancho, largo.</p> <p>2.1 Cubierta en madera aglomerada (MDP), con espesor de 18mm, revestido en la cara superior en laminado melamínico, en color gris, esquinas redondeadas. Librero metálico, atornillado a la mesa. Soporte de librero en tubo de acero al carbono laminado en frio, con costura, de sección circular de diámetro de 1" (25 mm), borde exterior tipo malla o rejilla con Angulo de 15° de inclinación, distanciada de la tapa a 8 cm (+/- 2cm), y de dimensiones ajustadas en longitud a los soportes verticales y en ancho a 303 mm. El Borde del librero deberá coincidir con el lado de la tapa frontal, de tal forma a dejar mayor espacio del lado que se oriente al alumno.Los bordes del librero no deben presentar partes cortantes o punzantes que puedan causar daños a los usuarios.</p> <p>proveer plano o diseno del librero metalico para una correcta preparación de oferta o muestra si las hubiere para evitar confusiones</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
<p>Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones</p>		

Consulta 135 - ítem 1,2,3,4,5

Consulta	Fecha de Consulta	26-05-2021
<p>SILLAS – E.B – 1° ciclo de la EEB – Silla para alumno. SILLAS – E.B – 2° ciclo de la EEB – Silla para alumno. MESAS – E.B – 1° ciclo de la EEB – Mesa pupitre individual para alumno. MESAS – E.B – 2° ciclo de la EEB - Mesa pupitre individual para alumno. ESCRITORIO PROFESOR – EEB. – Escritorio para profesor. SILLA PROFESOR – EEB. – Silla Standard. Favor proveer planos disenos especificando medidas exactas en vistas que las previstas en pbc no son claras y se da para malas interpretaciones. En relacion a los colores de los asientos respaldos, punteras y zapatas favor ampliar en mas colores.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
<p>Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones</p>		

Consulta 136 - 5. Escritorio Profesor – E.B – Escritorio para Profesor

Consulta	Fecha de Consulta	26-05-2021
favor proveer plano, diseno con medidas exactas del escritorio para una correcta preparación de oferta.		
2.6 Faldón de madera aglomerada (MDP), con espesor de 18mm, revestido en la cara superior frontal en laminado melamínico, en color gris, esquinas redondeadas, El extremo inferior del faldón debe coincidir con el centro de la longitud de las patas y el extremo superior debe hacer tope con el travesaño propio del faldon. Debe estar vinculado a las patas a través de dos pestañas por cada lado situados en el extremo superior e inferior a 10cm de cada borde (tolerancia de +/- 20 mm) con tornillos para madera que no sobresalgan en la superficie frontal. Las pestañas deben situarse en la parte posterior del faldón. En relacion al faldon especificar en planos y disenos con medidas exactas a los efectos de evitar confusiones		
Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 137 - 5. Escritorio Profesor – E.B – Escritorio para Profesor

Consulta	Fecha de Consulta	26-05-2021
2.6 Faldón de madera aglomerada (MDP), con espesor de 18mm, revestido en la cara superior frontal en laminado melamínico, en color gris, esquinas redondeadas, El extremo inferior del faldón debe coincidir con el centro de la longitud de las patas y el extremo superior debe hacer tope con el travesaño propio del faldon. Debe estar vinculado a las patas a través de dos pestañas por cada lado situados en el extremo superior e inferior a 10cm de cada borde (tolerancia de +/- 20 mm) con tornillos para madera que no sobresalgan en la superficie frontal. Las pestañas deben situarse en la parte posterior del faldón. favor proveer plano, diseno con medidas exactas a los efectos de evitar confusiones o malas interpretaciones		
Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 138 - experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	26-05-2021
a- El oferente, a través de copia de contratos y/o facturas, deberá demostrar experiencia en la provisión de mobiliarios a Instituciones Públicas y/o Privadas dentro de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019), respaldados por los documentos de recepción final satisfactoria del comprador por montos iguales o superiores al 50% de la sumatoria del monto total ofertado. Aclarar si el 50% corresponde a la sumatoria de los anhos o se debe anho por anho, o si es valido si se completa en un anho		
Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 139 - experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	26-05-2021
a- El oferente, a través de copia de contratos y/o facturas, deberá demostrar experiencia en la provisión de mobiliarios a Instituciones Públicas y/o Privadas dentro de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019), respaldados por los documentos de recepción final satisfactoria del comprador por montos iguales o superiores al 50% de la sumatoria del monto total ofertado		
conforme pbc la experiencia solicitada limita la igualdad y libre competencia, porque deja de lado a potenciales oferentes y mejores precios para el ESTADO , a tal efecto solicitamos ampliar el rango de experiencia de los ultimos 5 años. (2014 a 2019)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 140 - ANTICIPO

Consulta	Fecha de Consulta	26-05-2021
CGC 15.1 Y 15.2		
Indicar si habrá o no un anticipo y el porcentaje de dicho anticipo: El anticipo será del 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato, sujeto a lo dispuesto en el Art. 157 de la Ley de 6.258 que aprueba el presupuesto General de la Nación		
Aclarar si el anticipo es pagado por fuente 10 conforme presupuesto general de la nacion		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2021
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones		